LA PRENSA

Año VI.—Número 1485

BUENOS AIRES, Domingo 11 de Abril de 1875

Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] ...... Un peso.
[illegible] ...... [illegible] pesos.
[illegible] ...... Ciento cuarenta pesos.
[illegible] ...... Doscientos ochenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible] ...... Diez reales fuertes.
[illegible] ...... Siete pesos fuertes.
[illegible] año ...... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 108.

ALMANAQUE

HOY—Stos Leon papa y doctor y Felipe obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE ABRIL DE 1875

La suscricion popular está abierta

Desde el Lúnes por la mañana, queda abierta la gran suscricion popular.

Los presos y proscriptos, no están solos.

El pueblo ha respondido con un digno entusiasmo, al llamamiento que se le hizo.

Se trataba de cumplir con un deber de humanidad y de patriotismo.

La Comision que ayer fué organizada y que administrará los fondos, se compone de una manera, que dejará satisfecho al público.

Ella es provisoria y el lúnes invitará á numerosas personas á una reunion con el fin de constituirse de una manera mas amplia.

Héla aquí:

PRESIDENTE
Sr. D. Emilio Castro.
VICE-PRESIDENTE
Sr. D. Mariano Castex.
SECRETARIO
Sr. D. Antonio J. Ballesteros.
TESORERO
Sr. D. Alfredo Cernadas.
VOCALES
Sr. D. Francisco Chas.
" " Felipe Llavallol.
Dr. " Domingo Frias.
" " Luis Ortiz Basualdo.
Sr. " Félix Bernal.
" " Emilio Chayla.
" " Francisco Rezabal.

La Comision definitiva, se dirigirá indudablemente al pueblo por medio de un manifiesto, pidiéndole su concurso.

La suscricion será espontánea, es decir, deberá ser llevada á los puntos designados, por todos los ciudadanos que deseen concurrir á ella, por los padres de familia, por los hombres de todas las nacionalidades.

Las parroquias de la ciudad, pueden y deben organizarse para mandar sus listas de suscriciones, que iremos publicando sucesivamente.

Los pueblos de campaña, deben levantarse tambien al llamado humanitario y de fraternidad nacional.

Que ellos levanten sus suscriciones y las dirijan á esta ciudad.

Los presos no sufrirán hambre, ni frios, ni miserias.

El pueblo los ampara, generoso como son siempre los pueblos magnánimos.

Mientras la Comision se dirige á sus conciudadanos y al público en general y adopta las medidas que juzgue prudentes, nos permitimos avisar que en las oficinas de *La Prensa*, ha sido abierta la suscricion popular, que contribuirá á caracterizar esta época histórica de Buenos Aires.

Va en otro lugar, la nómina de las personas que ayer se suscribieron en la imprenta de este diario. El producido ha sido entregado ya al señor Tesorero de la Comision.

Respondiendo al mismo pensamiento, el Dr. D. Adolfo Rawson, nos ha dirigido una carta comunicándonos que se encarga de levantar la suscricion en Mercedes.

Otras personas, se han dedicado á hacer propaganda para que la Parroquia de San Telmo, Socorro, Monserrat y otras respondan con unanimidad.

El resultado no puede ser pues mas satisfactorio.

El espíritu público está decidido á realizar un acontecimiento, sin ejemplo, entre nosotros. Varios colegas importantes de la prensa bonaerense, han aplaudido y comenzado á realizar la idea.

La obra está ya en manos de cada familia, de cada ciudadano, de cada estrangero.

Es una obra, eminentemente humanitaria y patriótica.

La Exposicion

Como muchas de las grandes invenciones que han servido estraordinariamente para el desarrollo del mundo, la Exposicion es de origen chino.

Los chinos reunian todos los objetos de uso [illegible] tales como servicio de mesa, vestidos y muebles.

[illegible] tales objetos, dice Jobard, por el color amarillo.

El emperador solo se servia una vez de ellos y los mandaba al punto de reunion.

Allí permanecian á la vista de todos.

Los mandarines y los altos dignatarios, compraban por sumas fabulosas, las prendas imperiales de la exhibicion.

El producto constituia una renta del tesoro.

Tal es el orígen histórico de la Exposicion.

En el siglo XVIII los franceses, bajo el directorio, organizaron la primera Exposicion europea, para celebrar el aniversario de la República.

El siglo XIX, siglo de tantos progresos, ha sido tambien el de las Exposiciones.

Desde los primeros años, comenzaron á propagarse en Europa las grandes exposiciones industriales, que la libertad del trabajo conquistada, hacia necesarias, para poner en contacto los productos de los obreros, y para dar el grandioso estímulo de un consumo fácil á los frutos del trabajo libre.

A las exposiciones industriales, se siguen las artísticas, las agrícolas y las científicas.

El mundo las repite á cada paso, y cada Exposicion Universal, representa una época de la historia de cada pueblo.

A nosotros nos llegó el turno.

¿Y porqué no?

Pequeños como la mosca, queriamos hinčarnos hasta alcanzar al buey.

¿Qué sucedió?

Que nuestra Exposicion Nacional, fue un mamarracho, que ha desprestijiado la Exposicion entre nosotros, porque fué hecha en el interior de la República, para servir á una conjuracion electoral, en vez de haber tenido su asiento en los centros más poblados de la República.

A los ingleses, jamás se les ocurrió sacar su Exposicion de Londres.

Ni á los franceses, hacerla en Strasburgo.

Ni á los austriacos en Trieste. Ni á los *Yankees*, en el Nuevo Méjico.

Pero al Presidente señor Sarmiento, se le ocurrió llevarla á Córdoba y así salió la cosa!

¡Hoy se atreve una Comision, á alarmar agradablemente al pueblo, con el eco de las alegres músicas y de los ruidosos cohetes que anunciarán la apertura de una Exposicion, la primera en su género, que haya tenido la República Argentina!

¿Quienes forman esa Comision?

¿Quienes son?

¿Que buscan?

Es la *Sociedad Rural Argentina* que, con sus recursos propios, con el dinero de su caja, dá una exhibicion en que estará representada la verdadera riqueza del país: la riqueza de nuestras campañas.

La Sociedad Rural, representa á todos los hacendados de la República Argentina, porque su noble mision, es trabajar por el desarrollo y engrandecimiento de la propiedad rural.

En materias rurales, es ella el único fiscal de Gobierno, porque á ella concurren todas las consultas y esclarecimientos que son necesarios á los poderes públicos.

Y para acabarnos de probar su importancia y las fuerzas que ya la animan y que diariamente la robustecen, nos ha formado la primera biblioteca de la República de los escritos que responden á sus propósitos, y hoy nos sorprende, nada menos, que con una Exposicion y Féria Agrícola.

¿Quién no responderá á su llamado?

¿Quién ha de quedarse atrás hoy?

No basta ser patriota solamente.

Es menester acompañar con el alma y con la presencia, á los que realizan obras de tan vasta importancia para la Provincia y para la República, como la que se abrirá hoy á la una á la contemplacion pública.

Habrá jardines, en los cuales se notará una variedad de plantas selectas y coníferos especialmente, reproducidos todos en el país.

Habrá una exhibicion de caballos que admirarán, sin duda, á los que no tienen una idea de lo que es nuestra campaña.

Pocos creerán, sin duda, que en caballos de raza, podemos competir con paises de donde son originarias las razas, sinó en el número de los ejemplares, á lo menos por su belleza y cualidades generales.

La mayoría de los habitantes de la ciudad, no conocen sinó de nombre, esos grandiosos animales de raza que se llaman Rambouillet, Negrete, Lincoln y otros con cuya piel, se alimenta una gran parte del lujo desarrollado en Buenos Aires.

En fin, ni perros faltarán en la Exposicion. Pero considerémosla, ya no bajo el punto de vista del patriotismo.

Sometámosla á un exámen económico.

La ganadería y las producciones agrícolas en general, son la fuente única por hoy, de la riqueza nacional.

Ella nos sirve para cambiar nuestros productos con el estrangero, productos de importacion, que á su vez, dan la renta para la vida nacional.

Mientras la República Argentina no sea un país manufacturero, á la vez que productor de las materias primas, nuestro paño de lágrimas será la campaña.

Sentiremos la decadencia de sus frutos, los estragos de las secas, las vandálicas correrias de los indios, las devastaciones de la langosta y el descuido de las razas, en las terribles crísis mercantiles que reconocen, como una de las causas capitales, el desequilibrio entre la importacion y la exportacion.

Al contrario, todos los progresos rurales, el perfeccionamiento de las crias, que trae aparejado el engrandecimiento y la riqueza, el cultivo y hábil subdivision de la propiedad. todo ello se traducirá en bien estar social, en abundancia de dinero, en incremento de la exportacion, en abundancia de oro en nuestros mercados.

Cualquier cosa que se haga pues, para dar un empuje jigantezco á la única fuente de nuestra exportacion, debe contar entre sus obreros al pueblo todo, en masa, y unánimemente movido por el mayor entusiasmo.

Una sociedad que honra al país, de un carácter eminentemente popular, con sus dineros propios, obedeciendo á la iniciativa propia, vá á realizar la Exposicion que hoy se abre al público.

Es un ensayo.

Recordadlo bien: es un ensayo.

Ni los recursos, ni la terrible calamidad comercial que nos aflije, han podido autorizar una obra magna.

Pero ese ensayo, es la semilla del porvenir.

Fecundémosla y sus frutos serán copiosos, sanos y llenos de utilidad para el país.

Otra Exposicion, dado el buen resultado de esta, será un acontecimiento lleno de esplendores.

Marcará una época en la Historia brillante de Buenos Aires.

La Exposicion de la Sociedad Rural Argentina, es una obra absolutamente popular.

Invitamos al pueblo, en nombre de los verdaderos intereses del país, á saludar á la Sociedad Rural, en el campo de su triunfo, que se abrirá para el público hoy á la una de la tarde.

Labor gubernativa

El interinato del Ejecutivo de la Provincia, vá á terminar en breve, el período constitucional va á empezar de nuevo, otros hombres—quien sabe quienes—van á ocupar los puestos que dejen los Sres Barros, del Valle y Basabilvaso. Es tiempo, pues de preguntar á estos, que han hecho, como han respondido al alto honor de mandar al pueblo de Buenos Aires, de contribuir á darle leyes, de administrar sus rentas, de hacer respetar sus derechos.

Estéril es, á la verdad, sino pernicioso el registro oficial de la actual administracion.

Algunos decretos militarizando la provincia, e acordado suscripciones creadas para la construccion de iglesias en la campaña, el nombramiento de comisiones municipales en la campaña y en la ciudad, en sustitucion de las municipalidades legales, que el pueblo tiene derecho á nombrar, un discurso fúnebre en el cementerio, á la memoria del Dr. D. Valentin Alsina, otro panejírico, fúnebre tambien, en la cámara, á la memoria del insigne ex-gefe de Policía, y pare Vd. de contar.

Es muy poco y no es muy bueno, lo que se ha hecho.

El pueblo esperaba algo mas de esos señores no obstante la fuente turbia de donde salieron.

Dirán, tal vez, que la calidad de interinos, que desempeñan sus funciones, [illegible] acometer reformas trascendentales [illegible] drán, quizá, ver terminadas en su administracion.

Dirán que estando *de prestado* [illegible] vulgarmente, en el poder, su mision se reduce solamente, á conservar calientes las sillas que han de venir á ocupar los funcionarios titulares.

No, no lo dirán porque sería atribuirse á sí mismos un papel muy triste e insignificante.

El gobernador interino de la Provincia tiene los mismos deberes y las mismas atribuciones que el ordinario ó titular.

Para que sustituya á este, en el ejercicio de sus funciones, y no para que guarde el puesto al venidero, en caso de acefalía del Ejecutivo, es que la Constitucion que cada [illegible] designa al Presidente del Senado, como lo que hoy rije, o debiera rejir, designa al Vice-Gobernador.

Por otra parte, cuando el Dr. Del Valle dejó los bancos del Congreso, para hacerse cargo de la cartera ministerial de un gobierno interino, se dijo, y no sin fundamento quizá, que lo hacia mediante el compromiso contraido por él, candidato para futuro gobernador, de conservarlo en el ministerio durante el período ordinario.

Cómo puedan hacerse constitucionalmente esos contratos, cómo puede contarse así con ser gobernador, cuando la designacion de este depende de la voluntad popular, son cosas que no nos empeñamos en esplicar. Creemos que para comprenderlas, basta echar una ojeada á los registros de inscripcion y otra á los cuarteles durante los comicios.

Sea de esto lo que fuere, tiempo no le faltaba al Gobierno, para desarrollar su actividad.

En un año se pueden hacer tantas cosas!

En el presupuesto, no mas, tenia ancho campo para haber fundado su popularidad.

Con la reduccion de los gastos de la administracion y la modicidad de los impuestos, que hoy agovian al pueblo, era bastante, para que se inscribieran los nombres del Gobernador y Ministros de la Provincia, en *esa zona de luz inmanente que flota entre la tierra y los espacios infinitos*.

Graves anuncios

Telegramas de Montevideo anuncian, como inminente, una intervencion armada del Brasil á la República Oriental.

El motivo de esta intervencion, se atribuye á la negativa del gobierno de aquel Estado, á tomar en consideracion la protesta del cuerpo diplomático, por la ley de monetizacion de la deuda, últimamente dictada.

La ligereza con que el cuerpo diplomático, residente en Montevideo, con el Ministro del Brasil á la cabeza, atropelló los principios mas fundamentales del derecho de jentes, protestando contra una ley, que no tenia ni podia tener efecto alguno internacional y cuya accion iba á ejercerse dentro de los límites del territorio de un Estado independiente, autoriza, hasta cierto punto, á dar acceso á la grave noticia que hoy se anuncia.

Peró sería tan asombroso un proceder semejante en un Gobierno civilizado como el del Brasil, que nos resistimos á creerlo.

El Gobierno Argentino, debe sin embargo, pensar seriamente en la actitud que le corresponderia tomar, en caso de que la independencia del Estado Oriental, fuese amenazada de hecho.

Una carta interesante

Los señores D. Ignacio Garmendia y D. Manuel Rocha, han hecho publicar en *El Nacional* de ayer á la tarde, una *Rectificacion* á *La Prensa*.

¿Porqué?

Porque ellos trataron dignamente á su prisionero el señor Saavedra.

Porque *La Prensa* dicen que ha dicho que fue *barbaramente estaqueado*.

Esto es exacto.

Ha dicho que fue puesto en cepo de lazo ó estaqueado, pues en el cepo de lazo, juega su papel, la estaca.

Ha dicho que fueron insultados por el gefe que les mandaba dar ese tormento, digno de los *montoneros*.

Ha dicho que tambien los insultó un titulado comandante Vivot.

¿Qué rectifican los señores Rocha y Garmendía?

¿Lo que á ellos se refiere?

¿Pero, *La Prensa*, no les ha hecho justicia diciendo, hace tres dias, que los señores Garmendia y Rocha, atendieron al señor Saavedra, de una manera satisfactoria?

A la *Rectificacion*, que han hecho publicar contestamos con esta RATIFICACION de la víctima:

BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1875

Señor Don Manuel Rocha.

Estimado amigo:

Con satisfaccion contesto á su pregunta, porque no teniendo sino motivos de gratitud para Vd. y el Coronel Garmendia, Comandante Herrera y todos los oficiales de su cuerpo, lleno un deber, declarándole que tanto yo como los demas compañeros, fuimos tratados por Vdes en Olavarría, con las mayores consideraciones y nos prodigaron atenciones que por mi parte, nunca olvidaré.

Lo único que "La Prensa" ha podido decir, es que cuando del Azul se nos mandó á Las Flores, se nos mandó poner en cepo de lazo, la noche que llegamos, y este proceder fué reprobado por varios Gefes del Ejército del Oeste.

Dejando así contestado lo que precede, me es grato repetirme S. S. S. y amigo.

Diego Saavedra.

Luego *La Prensa*, ha podido decir la verdad.

Ha podido decir, que gefes hechos por la gacetilla de *La Tribuna*, han mandado poner en cepo de lazo, á ciudadanos meritorios y enfermos.

A ancianos como el señor Marquez, que no fueron heroes en los *Hechos Locales*, sinó á las órdenes de los generales Acha y Lavalle.

En fin, *La Prensa*, ha podido decir y ha dicho la verdad.

La revolucion de Setiembre, entre tanto, ni ha dado tormentos como el del cepo de lazo, ni maltratado de manera alguna, ni fusilado, ni lanceado, ni degollado á prisionero alguno.

Eso ha podido tambien decir *La Prensa* y lo dice porque es la verdad.

El ejército revolucionario de Cuyo

Cumplimos hoy la promesa que ayer hicimos á nuestros lectores.

Habiamos pedido á un amigo, los datos que van á leerse.

El nos los envia en forma de cartas amistosas.

Sin embargo, la conveniencia del estilo y la claridad de la esposicion, nos deciden á no alterar su forma.

El ilustrado jóven D. Adolfo Dávila, autor de la reseña histórica que nos ocupa, se alistó en Setiembre bajo las banderas populares, abandonando sus estudios de 4 ° año de Jurisprudencia, y su conducta fué la de un revolucionario patriota, educado y valiente.

El jóven Dávila, con otros no menos abnegados compañeros, representaba en el ejército revolucionario de Buenos Aires, el elemento jóven y lleno de porvenir de las Provincias que, como la de la Rioja, que es la de su nacimiento, vienen luchando desde mucho tiempo atras, contra los Gobiernos personales y arbitrarios, que se hacian representar allí por los Ivanowski y otros opresores de sable.

Emigrado en Montevideo, el jóven Dávila, ha podido beber en fuentes las mas fidedignas, las interesantes noticias que suscintamente ha comenzado á redactar.

Hé aquí su primera carta.

MONTEVIDEO, 8 DE ABRIL DE 1875

Señor Director de «La Prensa.»

Mi estimado amigo:

He recogido de fuentes fidedignas, datos verídicos sobre las operaciones del ejército revolucionario de Cuyo, á las órdenes del valiente General D. José M. Arredondo, y con gusto se los voy á trasmitir, para que los ofrezca á los lectores de *La Prensa*.

Callaré detalles de poca importancia. Mi ánimo es solo anticiparme á los que escriban la historia de esa grandiosa jornada, librada en nombre de las instituciones argentinas.

Como es notorio, los sucesos venian anticipando el movimiento proyectado en toda la República.

El Gobierno de la Nacion, tenia fija su mirada desconfiada en el General Arredondo, que se encontraba en Villa de Mercedes, Provincia de San Luis y recomendaba al General Iavanowski estuviera alerta.

Sus desconfianzas aumentaron y le ordenó lo redujera á prision, pero el General Arredondo vivia tambien prevenido, pues estaba al cabo de toda la correspondencia telegráfica del Presidente á Ivanowski.

El 21 de Setiembre el Presidente ordena se someta á prision á su adversario, pero la orden llega primero á manos del que debia ser prisionero, y comprendió que era llegado el momento de estallar.

El señor Sarmiento habia telegrafiado á Ivanowski, diciendole poco mas ó menos lo que sigue:

«Digale á Arredondo, por el abrazo que le he [illegible] de Judas, pero que la situacion del «país, exige que se resigne á algunos dias de «arresto.

«Confio en Vd. General Ivanowski y espero [illegible]»

Estos despachos eran llevados al General Arredondo por [illegible] telegrafista de [illegible] de una cocinera de Arredondo.

[illegible] era custodiado por un [illegible] Arredondo [illegible].

[illegible]

En el dia 12 [illegible] Iwanowski dormia en su casa.

El General Arredondo despues de contestar al Señor Sarmiento sus telegramas, subió á caballo, se dirigió al cuartel del batallon 3 de línea, [illegible] comandante D. Joaquin [illegible] tropa la proclama con [illegible] ordena al Comandante [illegible] de [illegible] que proceda en el acto á [illegible] prender á Ivanowski.

Para desempeñar esta comision, fué designado el [illegible] Frias, que acompañado de seis soldados del regimiento N ° 4, corrió gustoso á llenar su cometido.

Frias penetró decidido á la habitacion en donde se encontraba Ivanowski y le intimó rendirse [illegible] que un movimiento revolucionario [illegible] y que las tropas ya no le pertenecian.

El General se lanzó enfurecido sobre Frias, [illegible] el revolver que tenia en la mano y se trabó una lucha encarnizada entre ambos.

El estampido de dos tiros de revolver, una de cuyas balas atravezó la mano de Frias, aviso á los soldados apostados á fuera que su presencia era reclamada.

Penetraron al teatro de los sucesos Ivanowski se resistio, y fue muerto por un soldado.

He ahí, mi amigo, el célebre *asesinato* para Sarmiento, Avellaneda y el consejo de Guerra, y referido en todos los tonos por los hombres de la situacion.

Ivanowski murió víctima de su imprudente resistencia.

El Comandante Lafuente, á la cabeza de su bizarro regimiento vivó á la bandera que se alzaba, lo mismo que un batallon de guardias nacionales de Villa de Mercedes, 900 soldados mas ó menos formaban la columna revolucionaria.

Dos dias despues, el vencedor de San Ignacio emprendió su marcha sobre el Rio 4 °, para incorporar á sus filas á las fuerzas de la frontera de Córdoba, y batir en seguida al Coronel Roca, que habia abandonado esa posicion tan luego como tuvo conocimiento del movimiento del 24.

Allí se plegó el Coronel D. Plácido Laconcha, el héroe de «Don Gonzalo» el verdadero dueño de las charreteras del general don Martin de Gainza, á la cabeza del regimiento 7 ° de línea, el de las famosas cargas en aquella jornada.

En estas circunstancias, el patriota jóven D. Lindor Quiroga, Gobernador de San Luis, pidió al pueblo que depositó en sus manos sus destinos, respondió con lealtad á las aspiraciones populares.

Se pronunció en pró de la causa revolucionaria y el heroico pueblo puntano se levantó en masa, en defensa de sus instituciones.

Al Sr. Quiroga acompañaron gustosos sus Ministros y demas empleados de la Administracion.

Inmediatamente se puso de acuerdo con el General Arredondo, y mientras este seguia la [illegible] del Coronel Roca, aquel puso en pié de guerra toda la Provincia de su mando.

Roca reforzó su columna, compuesta de dos batallones y un regimiento, con un batallon que le enviaron de Córdoba, y siguió su retirada hacia el Rosario situándose en «Fraile Muerto.»

El General llegó á Villa Maria y su primera operacion, fue posesionarse de la oficina del telégrafo y traduciendo todas las guinchas servidas, se informó de la correspondencia cambiada entre el Presidente y el Coronel Roca.

El Sr. Sarmiento, le comunicaba que en Buenos Aires habia fracasado la revolucion, y le ofrecia mandarle tres cuerpos, dos de infanteria y uno de caballeria y armamento, lo que verificó muy luego.

El General, con la serenidad que le es propia, no vaciló un momento en abrir una operacion, que aunque arriesgada, podia ser de grandes resultados para la causa de la revolucion.

Se encontraba á 30 leguas de Córdoba, plaza fortificada y defendida por 1,500 infantes.

El Coronel Roca, solo habia dejado una máquina descompuesta—la que con trabajo se puso en pocas horas en condiciones de hacer vapor.

Sin pérdida de tiempo, embarcó el ejército, fuerte de 900 hombres, y unas leguas antes de llegar á Córdoba, hizo alto y desprendió al comandante Yrusta con 30 hombres, entregándole un pliego cerrado que contenia la intimacion á la plaza.

El emisario cumplió su cometido y pocas horas despues, el nuevo silvato de la locomotora avisaba á Córdoba que el ejército revolucionario á la cabeza de su esperimentado Gefe, estaba á sus puertas.

A las 11 de la noche, se presentaron en el campamento el Dr. D. Luis Velez y otros doctores, á pedirle en nombre del Gobierno, se dignase permitirles postergar la contestacion hasta el dia siguiente, pues iba á reunir su consejo para deliberar.

El General, que se levantó de dormir para recibirlos, les contestó sencillamente que tomaran el tiempo que necesitasen, pues él no tenia apuro ninguno, puesto que nadie lo hostilizaba.

En seguida, mostró su ejército y artillería á los comisionados.

Todo hacia creer al Gobierno y pueblo Cordobés, que el coronel Roca habia sido derrotado.

Al dia siguiente de 8 á 9 de la mañana, se presentó nuevamente una Comision compuesta de los Sres. Velez, Castellanos y Mota, á manifestar al General en nombre del Gobierno, que estaba dispuesto á entregar la plaza, pero como en las bases de intimacion, se les exigia entregaran la fuerza formada para proceder al desarme y licenciamiento, la Comision suplicaba, invocando las simpatias que el pueblo Cordobés habia tributado siempre al General Arredondo, que no los hiciera pasar por tanta humillacion; redoblaron su súplica para que tomará posesion de la plaza, despues del desarme de las tropas, á lo que accedió el sitiador.

Dos horas habrian trascurrido, cuando se sintió un gran alboroto en el centro de la ciudad, acompañado de repique de campanas y de tiros de fusil.

El General creyo que la plaza se resistia, é inmediatamente distribuyó sus tropas y marchó decidido en actitud de ataque.

Ante esta imponente perspectiva, los del centro izaron bandera blanca á la vez que se presentaba el señor Mota, á avisar que la plaza estaba desocupada, y que lo ocurrido, no eran sino motines producidos por algunos soldados ebrios.

Inmediatamente el vencedor puso al frente del Departamento de Policia, al Comandante Irusta, pues esa reparticion habia quedado acéfala.

La chusma desenfrenada, habia penetrado á las oficinas, destruyendo y robando todo.

El Gobernador Dr. Rodriguez, hizo preguntar al General, por medio de los SS. Velez y Lopez, si pensaba hacerle exigencias para que renunciara, á lo que contestó que ningunas, y que podia seguir al frente del Gobierno.

El Dr. Rodriguez estuvo galante con el vencedor, pues le mandó un obsequio de vinos y cigarros.

Luego le mandó pedir indulto para el Coronel Paz y el Mayor Lima.

El General contestó que el Sr. Paz no necesitaba indulto para andar con entera libertad—que él no le reconocia ningun grado militar y que estaba en igual caso que los demas ciudadanos. No así el Mayor Lima, que era un traidor á su partido.

Dejemos hoy al ejército revolucionario en Córdoba: esta carta se ha hecho demasiado larga: en mi próxima seguiré los pasos que dió en Córdoba y su itinerario hasta la primera Santa Rosa.

Lo saluda con afecto, su amigo y compañero,

A. B. Dávila.

Un documento de actualidad

Un diario situacionista, publica ayer una carta del Dr. Don Adolfo Alsina, que aunque es de fecha atrazada y ha visto antes de ahora la luz pública, es de una palpitante actualidad.

Es el privilegio de los grandes escritores, sus producciones nunca serán viejas. Ejemplos, Juvenal, Larra y......

El Dr. Don Adolfo Alsina, se espresa así:

JULIO 26, DE 1865.

« *En cuanto á mí le aseguro que así que llegué se me quitó el entusiasmo: solo la necesidad ó mas bien dicho la creencia de que sería útil en el ejército, me haria marchar* PARA HOMBREARME CON TODOS LOS MASHORQUEROS QUE LA LEVANTA DO DON BARTOLO—*¡Qué cancer nos va á quedar para despues de la guerra!* ES PRECISO PREPARARSE PARA TENER Á RAYA EL ELEMENTO COLORADO, *que despues del triunfo ha de pretender, sin duda, sobreponerse, alegando derechos adquiridos en la campaña contra el Paraguay...* « *Qué guerra tan funesta! funesta por..... funesta, por que nos obliga á contraer deudas pesadas y funestas tambien porque, aun ponidonos en el caso de triunfar completamente,* HABREMOS LEVANTADO EL ELEMENTO BÁRBARO»

Algunos se preguntan, qué habria en la carta, que ha sido sustituido con puntos suspensivos. Nosotros no atinamos con ello.

A no ser que sea la alianza.

Pero, dejando esta curiosidad aparte, entregomonos únicamente á la contemplacion de ese escrito imperecedero.

Conque la influencia federal, es un cancer?

Con que los miembros del partido federal constituyen el elemento bárbaro en la República?

Con que es necesario tenerlos á raya?

Con que es gran violencia, hombrearse con ellos?

¡Qué bueno!

Eso sí que se llama puritanismo!

Pero como mas brillan estas ideas liberales es á la luz que sobre ellos arrojan los nombres que rodean al de Alsina, en el acta de la reunion del partido autonomista.

Sí, al considerar aislada esa carta [illegible] uno menos de esclamar [illegible] vería al lado de la mencionada, es imposible contener esta otra esclamacion:

Que inflexibilidad de carácter!

Discusion inútil

[illegible] de estas líneas [illegible] colega de la *Nacion* [illegible] por ser [illegible] de este diario.

La Prensa no le [illegible] falta de [illegible] tal vez la [illegible] tan [illegible] tan verdaderamente, que creemos [illegible] como estacion [illegible]

En prueba de nuestra superioridad [illegible] de ideas que á este respecto [illegible] reproducimos su última [illegible] intercalar un [illegible] refrescar la memoria de los [illegible]

Léase el artículo aludido.

DISCUSION INÚTIL

Aténgase á lo que ha dicho

Tal es, á nuestro entender, lo que tanto *La Nacion*, *La Libertad* y *La Prensa* sostienen á *La Tribuna*.

Venéndose este diario en el terreno del debate, donde se le ha demostrado de un modo irrefutable lo absurdo de su argumentacion y lo erróneo de las doctrinas que ha querido establecer acerca de la revolucion del 24 de Setiembre, corre ahora de sí tiene en sofisma para prolongar una cuestion, cuando comprendió que no es la cuestion de principios la que ha atrazado con tanto calor, sino otro móvil, que es el interes personal.

En efecto, al lanzarse *La Tribuna* á sostener una cuestion que, en los términos en que la ha planteado es la negacion mas completa de la justicia y del derecho, vá solo buscando propiciarse al Dr. Avellaneda y á las personas que forman su gabinete, para que quede siempre relegado al olvido la cuestion aquella *que se hizo como se hizo*, (el empréstito) según la orijinal espresion del ex-Ministro Dominguez, y aun mas, que sea siempre defendida por los ministros del gobierno nacional, como lo fué por los de la administracion anterior.

A eso vá *La Tribuna*, y por eso se ha constituido en paladin del Dr. Avellaneda y sus ministros.

Ante móvil tan triste es un periodista, pensamos que es del todo inútil el que diarios ilustrados, populares é independientes, como *La Nacion*, *La Libertad* y *La Prensa*, prosigan por mas tiempo en la fastidiosa tarea de refutar las elucubraciones de *La Tribuna*, estando por otra parte, en la conciencia de todos que ha sufrido la mas completa derrota en esta cuestion, lo que no es de estrañar, pues lo mismo le sucede siempre á ese pobre diario que recibe constantemente golpes contundentes de sus adversarios.

Descartamos, pues, que los ilustrados redactores de *La Prensa*, *La Nacion* y *La Libertad* pusiesen punto final á tal discusion, dejando sola á *La Tribuna que siga predicando en desierto*, pues ya sabemos por qué lo hace.

* * *

Gran suscricion popular

VALOR TOTAL DE LA DONACION 10 PESOS PAPEL

Lista de las personas que se han suscrito ayer, para el fondo destinado á atender á todas las necesidades de los presos políticos y de los que viven emigrados en suelo estrangero.

La Redaccion de *La Prensa*, Antonio J. Ballesteros, G. H. y cuatro mas de su familia, Ramon J. Ballesteros, Juan Angel Molina, Juan Cárlos Molina, Florencio Molina, Florentina S. de Molina, Angela Molina, Josefa Molina, Florentina Molina, Cárlos Choeder, Melchor Arancuru, Manuel Guiñazu, Moises Castro, Justo Acosta, Vicente Giles, Eleuterio Acosta, Lauroano Velez, Pedro Gartauvide, Pedro Aguero, Julian Oviedo, Juan A. Quinias, Fausto Torres, Alfonso Correa, Miguel Acosta, Marcos Quiroga, Bernardo Calderon, Juan Camino, Joaquin Cascallar, Ricardo Adans, Ventura Alvarez, José Herrera, Domingo Santa Coloma, Un Noticiero de *La Prensa*, M. Lechorin, Francisco Villa, C. Rosso, Domingo Frias, Emilia J. de Frias, Dolores Molina, Emilia Frias, Raul Frias, Franklin Frias, Bernabé Molina, Jorge Molina, Juan Bautista Molina, Juan Francisco Molina, José Molina, Felisa Garcia, Antonio Saenz Valiente, N. Zanoletti, Cárlos Stuart, Ramon Olguin, Antonio Galli, Teresa Leomagno, Ramon A. de Cores, Agustin Bruno, Manuela Peralta, Benita Varela, Gregoria Barros, Paulino Silva, F. Menina, I. Casenave, E. Lemaire, M. Gonzalez, José L. Sanchez, Manuel Sanchez, Ramona Sanchez, Joaquin L. Sanchez, Teresa Sanchez, B. C. M., Luciano Fillos, Ramon Alvarez, Severo Arca, Bernardo Taboada, José M. Churrica, A. Duffis, H. Darrasain, M. Labourie, Bulgeron, J. Despome, Jorge More, Ramon Marotias, Cárlos Astorgui, Eugenio Cotta, Joaquin Santos, P. Cotta, P. Huici, A. Garcia, Francisco Echepare, Blas Aristuiñe, un español, Garibay, José Apaolaza, Reginaldo Ferreira, Duprat, J. Lacasa, Francisco A. Quintana, Isidro Quintana, Vicente Balado, José Cordo, Agustin Calbiño, Picabea, Manuel Perez, Manuel Soto, Nicolás A., F. A., J. A., Francisco Rodriguez, Pedro Coll, J. Crespo, Manuel Gomez, José Rivas, Lorenzo G. Balcarce, Angélica P. de Balcarce, Rodolfo B. lcarce, Arturo Balcarce, Aníbal Balcarce, Dolores Balcarce, Angélica Balcarce, Alberto Peralta Ramos, Jorge Peralta Ramos, María Gorordo, Pedro Vizzoli, Juan Mallochi, Máxima Bailey, María C. de Mallochi.—Suma pesos moneda corriente **1420.**

NOTICIAS GENERALES

Ejército francés

Dice la *Liberté*:

«La comision de la reorganizacion del ejército ha aprobado su dictámen supletorio, sobre ciertas modificaciones que debia introducir en el proyecto de ley. Estas modificaciones dejan intactos los principios fundamentales de la ley, á saber:

1 ° La constitucion de los servicios del alistamiento y de la movilizacion;

2 ° La organizacion del batallon de infanteria, con cuatro compañías activas;

3 ° El efectivo que por término medio han de tener los cuerpos y prohibicion de las licencias semestrales.

Las principales modificaciones propuestas por la comision al proyecto, tal como se aprobó en segunda lectura, comprenden los puntos siguientes:

1. ° Reduccion de tres á dos compañías de depósito en los 144 regimientos de infanteria en el interior, de cuya reduccion resultará una economia de 2.301,748 francos.

2. ° Suspension de la creacion del 4. ° regimiento de tiradores argelinos, que se habia propuesto; economia, 1 820,000 francos.

3. ° Fijar en 140 el minimo del efectivo mínimo de soldados de las compañías [illegible] de los tres regimientos de tiradores argelinos, [illegible] los cuales se componian de 124 soldados. [illegible] reduce la economia anterior á 1.410,000 francos.

4. ° Supresion de los [illegible] mayores de 10 regimientos de artilleria y [illegible] (pontoneros) economía, 407,000 fr.

5. ° Supresion de los 38 comandantes de escuadrones de artillería, economia 293,[illegible] fr.

6. ° Reduccion de 3 á 1 del número de las compañías de depósito de cada uno de [illegible] regimientos de ingenieros: economía, 207,[illegible] fr.

7. ° Supresion de los ayudantes mayores de ingenieros: economía, 67,140 fr.

En resúmen, las modificiones propuestas por la comision, producen una economía de 4.[illegible] fr., lo cual reduce á 17 millones 709,418 fr, los gastos que resultan de la nueva organizacion propuesta.

Guerra al mareo

Traducimos del *The Times*:

El vapor «Bessemer» que tiene un salon suspendido en el cual los viajeros no han de temer los traqueteos que se esperimentan en los buques comunes, y por lo tanto el mareo, ha efectuado con toda felicidad su primer viaje en alta mar, desde Hall á Gravesend. A pesar de que el mar estaba muy agitado, hasta el punto de que la proa y la popa del vapor desaparecian alternativamente entre enormes oleadas, el vaiven del buque era muy débil á bordo.

La mayor velocidad de la marcha del vapor ha sido de 14 á 16 nudos por hora, no obstante el mal estado de la mar. El aparato destinado á comunicar al salon la oscilacion necesaria ha funcionado muy bien. El representante de M. Bessemer y M. Reed que iban en el vapor, se proponen perfeccionar aun mas ese aparato, á fin de evitar hasta el mas leve balanceo.

Falta aun algo para quedar terminada por completo la construccion del espresado vapor, el cual hará en breve un viaje de Douvres á Calais.

Invento

Un oficial de artilleria francés, ha inventado un arma de fuego, que se designa con el nombre de *obusier á la main*, que puede trasportar al hombro un soldado, pues solo pesa catorce libras. Los proyectiles que lanza son de una libra, y se dividen, al arrojarlos, en nueve fragmentos.

Canal de Suez

Productos y movimiento marítimo comparados del Canal de Suez en los meses de Enero de 1873, 1874 y 1875, omitiéndose los quebrados de toneladas y céntimos de ingresos.

Movimiento marítimo	*1873*	*1874*	*1875*
Número de buques	116	111	128
Toneladas	173179	200518	235911
Productos del tránsito de buques	1921343	2205255	2292095
Total, comprendido otros ingresos	1993557	2258975	2406620

Marsella

Escriben de aquella ciudad con fecha 10 de Marzo:

Hoy se han fijado en los parajes públicos, las leyes fundamentales. Como aun hace frio y hasta ha helado esta madrugada, la multitud no se detiene a leerlas. Los radicales están satisfechos, pero disimulan su alegria. La ciudad continua en estado de sitio. Se cree sin embargo que este régimen escepcional que se estiende á la mitad de los departamentos, cesará cuando el nuevo ministerio haya hecho aprobar una ley de imprenta capaz de reprimir los escesos de la prensa, que en el dia son juzgados por los consejos de guerra.

Hasta dentro de cuatro ó cinco meses, probablemente en Agosto, no se procederá á las elecciones para el Senado. Se necesita este tiempo para preparar las listas de los electores senatoriales publicarlas y revisarlas, y especialmente para que el gobierno pueda darse cuenta de los elementos complicados que van á funcionar.

He aquí por ejemplo un resúmen de las operaciones á que se ha de proceder en nuestro Departamento de las Bocas del Ródano: 108 municipios han de nombrar un delegado cada uno: 27 [illegible] al Consejo General, 47 los tres Consejos de distritos y 11 diputados, formando un total de 193 electores.

Se calcula que en el estado actual, tendrán los radicales mayoría en la mayor parte de los Consejos, triunfarán en el nombramiento [illegible] los senadores que se han de elegir. Llevarán [illegible]

El conjunto de las operaciones en toda la Francia darán probablemente una [illegible] conservadora, pero no será muy considerable. [illegible] pueden contar desde ahora con tres [illegible] senadores. [illegible] han sido renovados [illegible] parte, y el resultado ha sido [illegible] han tenido la mayoría [illegible] es esta treinta y seis [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telégrama especial para «La Prensa»

[illegible]

CUESTION ARGENTINO-BRASILERA

[illegible]

Montevideo, 10 [illegible]

[illegible]

D. Montevideo [illegible]

[illegible]

Cobranzas mas tarde

Banco de la Provincia

He aquí algunas cifras principales de su balance [illegible]

DEBE	METÁLICO	M/C	[illegible]
A capital	15 977 180 10	32 42[illegible]	
Depósitos particulares á premio	7 054,184 66	457 800 733 1	
Id de menores	102,239 [illegible]	40 152 923	
Id de tierras arrendadas		710,000	
Capellanías	75,101 18	[illegible] 237 1	
Depósito comercial	3 918 882 10	27 6[illegible] 5	
Obras de Salubridad	5 083,575 94		
Fondo del estinguido Banco		160,509 7 1/2	
Crédito Público		2,589,737 4 1/2	
Fondo para escuelas		69,894 3	
Depósitos judiciales	261,441 84	101 481,207 1	
Id particulares	1 558,720 46	3,085,975 1 1/4	
Tierras Públicas		442,161 6	
Id id ley 16 de Agosto de 1871		10 903 658	
Servicio de frontera		[illegible]	
Billetes ó metálico en circulacion	9 705 311		
Remesas á Europa	14,220 14		
Oro de cambio	2 000,000		
Intereses	99,263 10	1 182,327	
Rentas	70 [illegible]	[illegible] 274 1	
Utilidades de Fondos Públicos		15,800	
Descuentos	425,104 34	11 2[illegible]	
	46 336,930 17	931 6[illegible] 117 4	

HABER			
Gobierno Nacional ley 25 Noviembre 1871	2.821,0[illegible]		
Id id id 1 ° Abril 1873	600 [illegible] 33		
Id id id Provincial, id 30 Octubre 1872	467,741 13		
Id id id 1 ° Agosto 1872		[illegible]	
Id id id 14 1 ° Abril 1873		26 338,000	
Id id id 21 Enero 1874		4 310 121	
Id id id 24 Octubre 1874		2 074 777	
Aguas Corrientes y Desagues	1 050 316 28		
Créditos a descubierto	91 904		
Varios deudores en gestion	1 6[illegible]	[illegible]	
Edificio del Banco	331,21[illegible]	9 [illegible] 541 3	
Edificio de la calle Piedad		807 [illegible] 2	
Casa calle San Martin 33 y 35		1 060,410	
Bonos Municipales, ley 30 Enero 1874		6 000,000	
Bonos Municipales		21 [illegible] 000	
Fondos Públicos 6 °		10 710 000	
Id id 9 id		6 836 362	
Id id 7 1 2 id		36 511,100	
Id id Nacionales al 75	3 529,3[illegible]		
Letras por tierras		1 727,8[illegible]	
Letras por terrenos		9 115 446	
Pagarés por tierras		48 664,132	
Letras en depósito	1 489 773 16	1 626 773 3	
Banco Hipotecario	153,231 02		
Boning, Bothers y C.	2 906,919 77		
Letras ó hipotecas	21.198,061 86	528 171,527 6	
Réditos	230,920 79	7 148,669	
Corretajes	822 68		
Comisiones	21,466 88	133,254	
Gastos generales	1,605 60	1 650,770	
Existencia	533,377 07	34 011,418 7	
	46 336,930 17	931 676,117 4	

BALANCE DE LA OFICINA DE CAMBIO

DEBE	METÁLICO	M/DA CORRIENTE
A emision		230 000,000
» conversion	6 391,376 50	
	6 391,376 50	230.000,000

HABER		
Por conversion		159.784,412 4
» Tesoreria ley 30 de Junio 1873	2 000,000	
Existencia	4.391,376	70 215,587 4
	6 391,376 50	230 000,000

Un atentado policial—Llamamos muy sériamente la atencion del señor Gefe de Policía, sobre un atentado de que acaba de ser víctima D. Pedro Amichi, empleado del establecimiento *La Prensa*.

Dicha persona se hallaba, como de costumbre, en las oficinas de la casa en la madrugada del dia 10.

Por la naturaleza de los trabajos, las puertas de calle de *La Prensa*, no se cierran de noche.

Amichi se ocupaba de empaquetar, diarios para los suscritores de afuera del municipio.

De repente, se le presenta un hombre armado de puñal y con síntomas visibles de borrachera.

Amichi es acometido.

Solo tenia en la mano, un pincel con engrudo.

Huyó y saliendo á la calle, dió voces llamando al vigilante de la esquina en su auxilio.

El gendarme replicó que no podia entrar á la casa de *La Prensa*.

Amichi, no podia dejar el establecimiento solo, en poder de un criminal.

Entró resueltamente y se lanzó sobre el individuo armado.

Lo tomó de los brazos y lo llevó hasta la puerta en la que le dió un empujon y lo arrojó á la calle.

En seguida se dispone á cerrar la puerta de calle y al efecto levantó una de las pie ras que sirven de tranca, para impedir que la puerta se cierre.

En ese mismo momento el vigilante, que antes se negara á intervenir en apoyo de Amichi, lo tomó de los brazos, lo sacó de la imprenta y lo llevó preso, *por escándalo*.

¡Imbécil vigilante!

¡Imbécil Juez!

¡Imbéciles los que autorizan á los vigilantes para juzgar!......

Las oficinas de *La Prensa*, quedaron abandonadas.

El trabajo importantísimo de remision de diarios, que hace Amichi, sin efectuarse, con graves perjuicios del establecimiento.

El domicilio violado.

Amici preso.

Solo ayer á la una de la tarde, se obtuvo su libertad, mediante una multa, pues se le queria tener *cuatro dias preso*, por haber defendido el establecimiento de sus patrones.

[illegible] al Sr. Gefe, la inmediata destitucion del vigilante.

Y la devolucion de la multa.

Noticia comercial—En estos dias anteriores se ha notado mas animacion en la plaza y mayor facilidad para efectuar las transacciones.

Esto es debido al metálico que acaba de recibir el Banco de la Provincia, á la espectativa halagüeña que ha despertado en el comercio, la próxima llegada de millon y medio de libras, suma en que se calcula el dinero que debe llegar, tanto para los Bancos, como para las casas particulares, que reciben fondos para la compra de frutos.

Accion de una señorita—Ayer se presentó en el cuartel del 1 ° de línea, situado en la calle de Solis, entre las de Rivadavia y Victoria, una señorita perteneciente á una familia distinguida de esta sociedad, con el objeto de socorrer á los presos políticos, allí detenidos.

En efecto, les entregó la cantidad de 1,600 pesos moneda corriente y envió un sastre para que confeccionase trages.

Los presos han quedado profundamente agradecidos á la autora de esta noble accion.

Odios políticos—Es del dominio público, que el Gobierno de la Provincia, al proceder al nombramiento de los Jueces de Paz de Campaña, en vez de observar como regla de conducta la ilustracion y el patriotismo de las personas que debian desempeñar tan delicado puesto, tan solo tuvo en cuenta las opiniones políticas, tratando, como era de preveerse, que todos estos funcionarios fuesen adictos al círculo predominante.

Las consecuencias originadas por este proceder exclusivista, se han hecho sentir ya.

El individuo q' ocupa actualmente el puesto de Juez de Paz en el pueblo General Lavalle, situado en el partido de Ajó, es un partidista exaltado é intransigente, que en vez de desempeñar debidamente las funciones de su cargo, se ocupa de perseguir a todos aquellos que piensan de distinta manera que él.

No ha mucho tiempo, se originó una grave cuestion entre el Cura y el Juez de Paz de la localidad, porque este último acusaba al primero, de ser afecto al partido de los *rebeldes!*

Mas tarde, este funcionario que tan mal comprende sus deberes, remitió al Gobierno de la Provincia, una lista de los principales vecinos del pueblo General Lavalle, pidiendo su prision inmediata y fundando su peticion, en que aquellas personas eran cómplices de la *rebelion*.

Ahora hemos tenido ocasion de ver en el Ministerio de Gobierno de la Provincia, una nota de este mismo Juez de Paz, en la que pide terminantemente la inmediata destitucion del preceptor de la escuela pública de aquella localidad, por el delito de haber alojado al General Mitre, durante la época de la revolucion.

Al pedir la adopcion de una medida tan arbitraria, el Juez de Paz no tiene en cuenta la mencion honrosa que se ha hecho acreedora, la escuela dirijida por el preceptor cuya destitucion exige, por el éxito brillante obtenido en los exámenes anuales del mes de Diciembre próximo pasado.

Pero, que vale la contraccion y el cumplimiento del deber, en el concepto de los [illegible] se comete el delito de simpatizar con la causa de los *rebeldes?*

En la época de la revolucion, el preceptor de la escuela pública de Moron, que habia obtenido su [illegible] era destituido por el Juez de Paz sin intervencion del Departamento de Escuelas, por el delito de haber sido Secretario [illegible] Nacionalista de la localidad.

[illegible]

Exposicion Rural Argentina

[illegible]

Matrícula de empleados—[illegible]

Doriphora—[illegible]

Noticias de Santiago

[illegible] siguiente telegrama:

SANTIAGO [illegible]

Escriben por la Mensagería [illegible] de situacion. Nuevo gobierno [illegible] Ibarra sigue preso. A las [illegible] Continuan los festejos, bailes y serenatas.

Hecho criminal—Sobre el asesinato perpetrado el martes de esta semana en la persona del Gefe de la Administracion del Telégrafo Nacional en la ciudad de San Nicolás, disponemos de los siguientes detalles.

El autor del hecho, es el peon encargado del cuidado de la línea.

Parece que el Gefe, amonestó al peon por el mal desempeño de su trabajo y le advirtió que si en adelante, no ponia mas cuidado, daria parte á la oficina central.

A consecuencia de esto y sin otro motivo, el peon sacó un cuchillo de grandes dimenciones y le infirió cuatro heridas, dos de las cuales, eran mortales.

A los gritos de la víctima y á los de su desgraciada señora, acudió un gran número de personas.

Precisamente en los momentos en que el asesino huia en direccion á la Policía, un jóven lo siguió y pidió auxilio al soldado que estaba de guardia, pero este le contestó, que no tenia orden de seguirlo.

Avisado el comisario Venegas, acudió inmediatamente en busca del criminal, pero desgraciadamente, no pudo conseguir su captura.

El Dr Marenco, prestó al herido los cuidados de la ciencia, pero estos fueron completamente inútiles, porque las heridas eran mortales, falleciendo, por consiguiente pocas horas despues de haberlas recibido.

El Juez del Crimen acudió al sitio del suceso y levantó la sumaria correspondiente.

Actualmente se practican diligencias tendentes á lograr la captura del criminal.

Deuda Nacional—El señor D. Valentin Delgadillo, agente de la Comision encargada de liquidar la deuda de la Independencia, en la provincia de Salta, comunica que los reclamos que se han iniciado en aquella provincia, ascienden á *quinientos cincuenta y cuatro* de deuda Civil y Militar.

Ultima prórroga—El 15 del corriente vence la última prórroga acordada al público, para munirse de patentes de carruages, billares, canchas, perros.

Instalacion—Hoy debe tener lugar en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, la instalacion de la sociedad «Progreso y fomento de San Nicolás».

Sociedad «La Lira»—El lúnes 12 del corriente á las ocho de la noche, tendrá lugar el ensayo general de la sociedad *La Lira*, para el próximo concierto.

Clasificaciones—Ciencias exactas—Distinguidos por mayoría—Pedro J. Coni, bueno por unanimidad Otto Krause, buenos por mayoría Florentino Bonorino, Lázaro Molina.

Cálculo diferencial—Buenos por unanimidad Honorato Isouribehere.

Primer año introduccion del Aljebra Superior—Distinguido por mayoría Emilio C. Agrelo, bueno por unanimidad Martiniano Rigios.

Aniversario—Cinco años hace hoy, que el General D. Justo José de Urquiza, fué asesinado en su quinta de San José.

Esposicion de frutos—Un agricultor de las Lomas de Zamora, ha mandado para ser exhibida en la próxima esposicion, una coleccion de zapallos y sandias mónstruos.

Personas que los han visto, nos aseguran que son de increibles dimensiones.

Rentas de Aduana—Lo recaudado por la Aduana del Rosario, el dia ocho del corriente, es como sigue:

Por derechos de importacion.	₣ 8076-10
Id id exportacion.	" 208-20
Total.	₣ 8284-30

Defensa—Uno de los estudiantes de nuestra Universidad, que próximamente deben rendir exámen de tésis, ha confeccionado un trabajo, en el que defiende calorosamente el *derecho de Revolucion*.

El autor localiza la cuestion, en las últimas rebeliones de Lopez Jordan en el Entre-Rios.

Parece que los catedráticos, se han negado á poner el visto bueno, fundándose en que el autor discute un punto de política militante y brindándose á hacerlo sin inconveniente de ningun género, si aquel trata la cuestion de una manera general.

Beneficio—El que se dió antenoche en el Alcázar, á favor de los presos políticos de la pasada revolucion, ha estado sumamente concurrido.

Muy temprano ya no se podia obtener una localidad por ningun precio.

Esta es otra prueba mas, del grado á que llega la simpatía del pueblo por los prisioneros, que con seguridad puede decirse, no son mal mirados mas que por aquellos en quienes existiendo motivos anteriores, no son capaces de renunciar al placer de la venganza ejercitada en prisioneros indefensos.

Lance sangriento—Serian próximamente las tres y media de la tarde del dia de antiyer, cuando dos individuos armados de un rebenque el uno y de una enorme cuchilla el otro, se encontraban en las calles de Rioja y Caseros, con el fin de llevar á efecto un desafío promovido dias antes por uno de estos.

Ambos eran peones del abasto.

Al poco momento de lucha, Francisco Sanchez llamado uno de ellos, recibia cinco heridas en la cabeza con el rebenque de su contrincante, quien á su vez, con un contenido deseo, procuraba poner fin á la existencia de su agresor, hundiéndole en el vientre, con placer salvaje, la enorme cuchilla de que estaba armado.

La sed de sangre de los combatientes, parecia hacerse inagotable, tales eran los golpes mortíferos, que aun bañados en sangre, se descargaban.

A tal estado las cosas, la multitud de espectadores, que habian presenciado esta sangrienta escena, tomaban en distintas direcciones, con el fin de encontrar á la autoridad, la que ya venia á precipitados pasos, á impedir la continuacion del lance que relatamos.

La cantidad de sangre q' arrojaban las heridas de uno de estos infelices, le causó un desmayo en dos ocasiones.

El Comisario Seccional, los remitió al Hospital en un estado grave.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de Buenos Aires, en el dia de ayer es lo siguiente:

Al contado	₣ 17,671,31
En Letras	» 8202,33
	25,273.64

Remingtons—El Gobierno ha recibido por el vapor «Hipparchus» procedente de Inglaterra 150 cajones de remingtons.

Se ha dado una órden por el Ministerio de Hacienda, para su exoneracion de derechos y remitirlos directamente al Parque de Artillería.

Chingolos—A Don Pedro Baldacio, se le ha sacado una multa por la venta de estos pajaritos en el mercado del centro.

Exámen de tésis—Ayer rindió exámen de tésis, el señor don Pedro J. Pinero, alumno de Jurisprudencia.

Obtuvo la clasificacion de distinguido por mayoría.

Junta receptora de votos—He aquí la nómina de los ciudadanos que compondrán las juntas receptoras de votos en las próximas elecciones de Diputados al Congreso.

[illegible] 6 de [illegible] 1875

[illegible]

INSACULACION PARA LA CIUDAD

[illegible]

Titulares 1 [illegible] Sarmiento, 2 Manuel Bejar, 3 [illegible] Vizaga [illegible]

[illegible]

Titulares 1 Pedro J. Barros, 2 Miguel Victorica, [illegible] Francisco [illegible]

Suplentes [illegible]

Titulares 1 Carlos Saavedra, 2 Manuel Romero, 3 Maximo Paz, 4 Eduardo Salas, 5 Eduardo Duran.

Suplentes—Mariano Mayo, 2 Bernabé M. Font, [illegible] Martiniano Paz, 4 Manuel J. Sanabel, 5 Pedro Costa.

[illegible]

Titulares Mariano Gutierrez, 2 José E. Andrade, 3 Samuel Morales, 4 Cayetano Lozena, 5 Marcos Rigios.

Suplentes 1 Federico Mejia, 2 Rodolfo Mendiza[illegible] 4 Domingo Castellanos, 5 Julio [illegible]

[illegible]

Titulares 1 Florencio E. Ganna, 2 [illegible] Bunge [illegible] Agustin Aguilar, 5 Juan [illegible]

Suplentes 1 Andrés M. Terreyra, 2 Fausto M[illegible] Bernabé Demaria, 4 Octavio Zapiola, [illegible] Miguel R. Perez.

[illegible]

Titulares 1 [illegible] Alem, 2 Domingo Espinosa, 3 [illegible] 4 Eduardo Velez, 5 Bernardino Paz.

Suplentes 1 [illegible] 2 Adolfo Chaves, 3 [illegible] Arias, 5 Doroteo Davel.

[illegible]

Titulares 1 [illegible] Martinez, 2 Pedro Almagro, [illegible] 4 Santiago Cavenago, 5 Angel [illegible]

Suplentes 1 [illegible] 2 Manuel Rodriguez, 3 [illegible] 4 [illegible] Pizarro, 5 José Manuel Estrada.

[illegible]

[illegible] Eizaguirre, [illegible]

[illegible]

Titulares 1 Juan F. Coronado, 2 Mauricio Saray, [illegible]

Suplentes 1 Eugenio Dupuestre, 2 Manuel Pizarro, 3 [illegible] Acevedo Ra[illegible] 4 Evaristo Arballo, 5 [illegible]

[illegible]

Titulares 1 [illegible] 2 Francisco Viladot, [illegible] 4 Francisco Moreno, 5 E[illegible]

Suplentes 1 [illegible] 2 A. Silva Gepreton, [illegible] 4 Honorio Pinesta.

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares 1 Manuel Guerra, 2 José Rubio, 3 [illegible] 4 [illegible] Cotta, 5 Eugenio [illegible]

Suplentes 1 Manuel Sicardi, 2 Juan Francisco [illegible] 3 [illegible] 4 Estanislao Palacio, 5 Federico Bergiere.

BALVANERA NORTE

Titulares 1 [illegible] 2 Epifanio del Campo, 3 Nicanor R[illegible] 4 Julian Viola, 5 Auvit Casa[illegible]

Suplentes—1 Matias Torres, 2 Domingo Fernandez, 3 Natal Torres, 4 Enrique Torres, 5 Miguel Ballesteros.

En el número siguiente, publicaremos los de la campaña.

Armas prohibidas—Las prisiones por armas prohibidas, se suceden frecuentemente.

Ayer el Gefe de Policía, ha puesto á disposicion de la autoridad competente, un individuo que se encontraba armado de facon, revólver y cachiporra.

Negó llevar armas.

Robado—Antenoche se encontraba en el Circo Guillaume, un sujeto empleado en la Contaduría de la Provincia, con motivo de la funcion que tenia lugar.

Cuando echó la mano á su reloj, para ver que hora marcaba, se lo habian sustraido.

Ignora quien haya sido el autor de tan artificioso robo.

Hallazgo—En la noche de antiyer encontraron los vigilantes de la Seccion 16 ª de Policía, en el Mercado Constitucion, un cajon conteniendo botellas de vino.

Se cree haya sido robado y para no ser visto el que lo conducia por el rondin, lo ha dejado en el parage indicado.

El Comisario de la jurisdiccion, lo remitió á la oficina de Depósito del Departamento de Policia.

Ratero—En la noche del dia de anteayer se presentó en el Café situado en la calle de Cerrito y Temple, un individuo argentino de nacionalidad, solicitando una habitacion para pasar la noche.

En efecto le fué concedida, mas no habria transcurrido un cuarto de hora, cuando el huesped se ponia en fuga, hurtando varios útiles de billar.

No pudo ser capturado.

Alumbrado público—El Gefe de Policía ha pasado una nota al Presidente de la Municipalidad, haciéndole conocer el mal estado del alumbrado en la ciudad.

En las secciones 6. ª, 8. ª, 10. ª y 18. ª han permanecido á oscuras en la noche del 8 del corriente.

La Comision de Salubridad de San Juan Evangelista, le notifica lo mismo, sobre el estado del alumbrado, y dice que en las calles de San Luis y Defensa, no hay absolutamente alumbrado.

La misma Comision de Santa Lucía, pasa una nota en el mismo sentido, y á mas, que el encargado de encender los faroles se apersonó á esa Comision diciéndole que no encendia los faroles, por razon que sus *patrones* le habian dado la órden de no hacerlo por no tener kerosene!!

Oficina de sellos—Lo recaudado por esta oficina nacional en el dia de ayer, asciende á la cantidad de 745 pesos fuertes con 31 centésimos.

Robo—Anteayer á una carreta que pasaba por la calle de Montevideo, conduciendo sandías y melones fué casi completamente robada, por algunos soldados del cuartel que se encuentra en dicha calle.

Esto sucedia á la tarde, en presencia de todos los vecinos que se encontraban en las puertas de calle.

Embargo—El Sr. Ministro de Hacienda, ha pasado una nota al Administrador de Rentas Nacionales, pidiéndole que en la primera oportunidad que haya, se haga el embargo de la *Hesperides* que en tiempo de la revolucion, no cumplió con el decreto de clausura penetrando á los puertos del Sud.

La misma órden [illegible] para las goletas *Magallan y Liburia*.

Nombramiento—Se ha nombrado para el puesto de Ecónomo en el Colegio Nacional de Jujuy, al señor D. Silvestre Echazú, por el Ministerio del Culto; á don Nicolás Mendoza Prefecto de estudios del Colegio Nacional de Salta; y ayudante de Química para el mismo establecimiento á don Ricardo Day.

Subvencion—Visto lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional de Salta, sobre la necesidad de destinar una suma mensual para atender á los [illegible]

gastos ordinarios del Gabinete de Física y del Laboratorio de Química; se ha decretado autorizar al referido Rector para incluir en las planillas de sueldos y gastos del Colegio, esa suma.

Sobre presos—El Gefe de Policía se ha dirigido nuevamente á varias autoridades, pidiendo den una pronta resolucion sobre algunos individuos que hace mucho tiempo estan presos, sin saber hasta ahora este funcionario las causas de su prision.

Recaudado—La Receptoría de Ajó, ha comunicado al Ministro de Hacienda de la Nacion, que con fecha 7 ha remitido á la Contaduría General de la Nacion, la suma de $F 4026 42 cents. valor de la existencia en caja.

Comisos—El valor de los comisos que ha hecho la Aduana de Buenos Aires en la semana próxima pasada, asciende á $F 835 85 de los cuales corresponde al fisco 482 03 centavos y á los empleados descubridores $F 352 82 centavos.

Fugado—El dueño de la casa de negocio, existente en la calle de Salta núm 124, ha fugado en la noche de anteayer.

Entrada de presos—Veinte y seis individuos y tres mugeres, han sido alojados en la casa central de Policía, durante las veinte y cuatro horas trascurridas desde el dia de antes de ayer, hasta igual hora de ayer.

Secretaría del Arzobispado—Ayer le ha sido notificado en esta oficina á uno de los noticieros de este diario, que en adelante le queda prohibida la entrada con el objeto de sacar noticias, por algunos artículos que ha publicado *La Prensa*, censurando el proceder del señor Arzobispo.

Es de sentirse que, personas sérias, como las que están encargadas de esa reparticion, hayan incurrido en este error.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para el Rosario el «Proveedor».

MAÑANA

Para Montevideo el «Villa del Salto».

MARTES

Para Santa Fé el «Lujan».

MIÉRCOLES

Para Montevideo el «Rio Uruguay».

JUEVES

Para el Salto el «Villa del Salto».
Para el Rosario el «Sol Argentino».

SERVICIO DEL PUERTO.

Los vapores «Sol», «Buenos Aires», «Helvecia», «Kate» y «Jenny» embarcan y desembarcan pasageros de los paquetes de Ultramar, se flotan para remolques y para viages á cualquier punto del Rio

SOLICITADAS

Grandes remates

HOY Á LAS 2, Y LAS 2 1/2 DE LA TARDE

Tendran lugar dos buenos remates, el primero, de una casa y el segundo, de un terreno cercado de pared con árboles frutales. Los dos en la calle de Azcuenaga, á media cuadra de la calle de Santa Fé. Por mas informes á la seccion de remates. La venta será por el martillero

Pedro J. Lopez

Quilmes

Ayer hemos tenido el placer de oir sus melodiosas y magníficas piezas de la banda de música que hay en Quilmes, con motivo de haber abierto una espléndida confitería en [illegible] los señores Higinio Palacio y D. Angel Meals la música durante casi toda la noche en dicha confitería, [illegible] sus magníficas piezas [illegible] una «Habanera» [illegible] compuesta [illegible] del ilustre [illegible] Mitre.

Felicitamos ardientemente [illegible] seamos mucha permanencia en [illegible] sus discípulos [illegible]

Al mismo tiempo, [illegible] Palacio y Meals [illegible] de la confitería, bastante [illegible] divertirse los dias domingos [illegible] visitar la Estrella del Norte [illegible]

¡¡Hoy!!

Se venderá la casa calle [illegible] las 2 de la tarde [illegible] Hidalgo y Lopez
[illegible] cuidado con la hora

Secretaría de la Convencion
ELECTORAL

El miércoles 14 del corriente á la una de la tarde, se reune la Convencion Electoral, para elegir Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia

Se previene á los Sres. Electores, que el que no concurriese á esta sesion, sin causa justificada, incurrirá, por el art. 139 de la Constitucion, en una multa de ochocientos pesos fuertes ó cuatro meses de prision.

BUENOS AIRES, ABRIL 8 DE 1875.

a 11 y 14 **Los Secretarios.**

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 10 de 1875.

En Fondos Públicos Nacionales, del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion, no se hizo, ni se anotó en la pizarra durante la hora oficial, ninguna operacion en estos títulos

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de poca importancia y animadas, las ventas ascendieron á 136,000 $F

Las ventas al contado se mantuvieron firmes á los precios de ayer, pero para fin de mes, han sufrido una baja de 3/4 p%. Esta baja se comprende por la poca animacion que existe entre los especuladores.

He aquí el detalle:

Al contado, série A [illegible] á 78 1/8 p%
Id id 3,000 id id id id
Id id 4,000 id 78 1/8 id
Id id 1,000 id 78 id id
Id id 1,000 id id id id.
Id id B, 4,000 id 73 1/2 id
Fin de mes, A, 20,000 id 77 1/2 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id 5/8 id
Id id 10,000 á id id id
Id id 11,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id

Los vencimientos fueron de la serie A 10,000 y de la serie B 5,000

FUENTES Y CAMINOS

Se han vendido durante la hora oficial 3.000 $F al contado al 80 p%

Despues de hora, de muy poca importancia han sido las operaciones que se efectuaron en cédulas de la serie A se ha hecho 10,000 al contado á 77 5/8 y para fin de mes 15,000 á 77 1/4 y 10,000 á 77 1/8, quedando la plaza floja.

BANCO NACIONAL

Se han vendido entre particulares 70 acciones al 50 p%

CAMBIOS

De poca importancia han sido los giros que se han pasado sobre Europa, se ha hecho sobre Francia 25.000 francos á 40. Sobre Inglaterra y Amberes sigue cotizándose á los precios de los dias anteriores.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 10.

Siguen realizándose los pocos lotes de lanas llegados con facilidad y precios sostenidos, sin embargo, algo se lleva á depósito.

Algo tambien se ha vendido en depósito
Los frutos generales no tienen alteracion
Pocas entradas de trigos, queda sin existencias los depósitos.
El maiz mantiene sus precios

Ventas de hoy

Vacunos de matadero 160 $ pila
De campo 157 $ id
De varios estaqueos 150 y 155 $ id
Lanares de matadero 170 $ doc
De campo buenos 90 $ id
De campo generales 21 rs lb
Deshechos 14 á 16 rs id
Pelados muy defectuosos 40 $ id
Buenas clases generales 70 $ id
Corderos 20 $ id
Corderitos 4 1/2 id
Cerda del Norte 131 $ @
3,500 @ lana mestiza buena, con pocos efectos [illegible] $ idem.
200 @ en plaza id id 81 $ id
400 @ id id 83 id
2,000 @ defectuosas, varios lotes 70, [illegible] 74 $ @
Precios extremos de lanas generales 70 á 81 $ id
Cereales—trigos del Salado buenos 210, 215 y 220 $ fga.
Regulares 180 á 190 $ id
De costa regulares 180 á 185 $ id
Maiz en espiga 95 á 102 $ id
Desgranado 88 á 98 $ id
Cebadas regulares 55 á 60 $ id
Harina del pais en la estacion 37 $
En los molinos 38 y 39 $ id

MERCADO CONSTITUCION

Precios corrientes—Cueros vacunos secos segun condicion $ 152, 156 á 162 — Abril 10
Lanares de matadero [illegible] á 28 rs lb
Id de campo 22 á 24 id id
Id estacion 20 á [illegible] id id
Id pelados 60 [illegible] 70 á 80 $ doc
Corderitos $ 5 á 6 id
Corderos [illegible] 20, 25 id id
Venados 75 á 80 id.
Nutria $ 6 á 7 lb
Potros secos de 30 á 40 uno
Lanas—segun clase 70, 75 á 80 @
Id extra-fina especial 85, 90 á 100 id
Cerdas—mezclas del Sud 120 á 135 @
Id id del Norte 100 á 115 id
Id de vaca sin marlo 80, 90 id
Id con id 80 á 40 id
Grasa y sebo—condicion de esportacion 13 [illegible]
Id en casco $ 38 á 40
Id pisado de campo 24 á 26
Grasa en panzas 34 á 36
Id de potro en casco 36 á 38
Plumas atada de indio 40 á 45 id
Id suelta 30 á 35 id
Cereales—trigos segun calidad $ 170 á 210 fga
Maiz id id 90 á 100 $ id
Cebada 40 á 60 id
Harina segun clase 35 á 39 @
Afrecho $ 5 á 6
Pastos—alfalfa, fardo de campo [illegible] 150
Id id mezcla 200 á 250
Alfalfa verde, á domicilio 100 y 110 [illegible]

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Abril 10 de 1875.

Cueros vacunos y becerros buenos	pesada	[illegible]	á	[illegible]
Id id y nonatos regulares é inferiores	—	[illegible]	«	[illegible]
Id potro secos, libres de deshecho	uno	[illegible]	«	40
Id id deshecho	—		«	
Id lanares mestizos sucios libre de deshecho	docena	—	«	
Id id id finos sucios de matadero	—	—	«	
Id id deshechos y borregas	—	—	«	
Id de corderos	—	18	«	25
Id de corderitos	—	4	«	5
Id pelados y estacion	—	45	«	110
Id de venados	—	75	«	78
Id de nutria	libra	6 1/2	«	7
Cerda de potro mezcla	arroba	125	«	130
Id vaca sin marlo	—	100	«	110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	—	33	«	34
Id id id en pipas y bordalesas		38	«	40
Id id id en condiciones de embarque		42	«	43
Sebo en rama		25	«	26
Id pisado		—	«	
Lana sucia mezcla con carretilla			«	
Id id mestiza con carretilla		[illegible]	«	
Id id fina con carretilla			«	
Id id mezcla sin carretilla		[illegible]	«	[illegible]
Id id mestiza id id		—	«	
Id finas barrigas á parte sin carretilla			«	
Id borrega con carretilla		[illegible]	«	
Id sin carretilla		[illegible]	«	[illegible]
Pluma de avestruz suelta	libra	35	«	—
Id id, atada de indio	—	45	«	—
Trigo superior	fanega	210	«	220
Id bueno	—	190	«	200
Id regular		170	«	180
Id id inferior	—	150	«	160
Id blanco ó candeal		—	«	—
Id Chile ó candeal		170	«	240
Maiz en capigas nuevo		100	«	110
Id desgranado		80	«	90
Cebada		55	«	65
Harina de primera clase	arroba	39	«	40

CORRALES DEL SUD.

Introduccion del dia 9.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Otamendi y Galeano, Máximo Farias, Necochea	304
Salaberry y Mandía, Juan B. Vela, Rauch	273
Id id id, Quintin de los Santos, San Isidro	70
Inocencio Arbalio, Bernardo Achaval, Salto	230
Manuel Perez, Pedro Palacios, Ayacucho	213
Plácido Reinoso, Vicente Amadeo, Las Flores	119
Mariano Alvarez, Federico Curubetto, General Alvear	170
Salaberry y Mandía, Cruz Olivera, Salto	81
Cárlos Casares, Antonio Freire, Magdalena	64
	1524

Precios de la hacienda el 10 de Abril de 1875.
Novillos de saladero, 220, 250, 260, 280, 300.
Vacas de idem 180, 200, 220.
Carne y sebo 100, 120, 130, 150, 180, 200 y 250.
Cueros de novillo 130, 140, 145.
Idem de vaca 100, 105, 110.
Terneros 70, 80, 90, 100.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Ramos 15 cjs tabaco mascar.
Arning 4 bcos queso.
Flores y ca 27 btos té.
Mallman 250 bolsas arroz.
Perez 70 rollos tabaco negro.
Marini y ca 92 bcas azúcar.
Bianchi 116 cjs dátiles, 12 id anchoas.
Barra 8 bcas queso.
Calvo 60 fdos tabaco paraguayo.
Sam 490 cjs fideos, 300 btos arroz glacé.
Maclean 19 cuñetes miel.
Bianchi 400 cjs fideos.
Bamisnelo 41 id aceite.

BEBIDAS

C. Wirthe 1750 frasqueras ginebra.
L. Dirube 400 cjs vermouth, 100 id ajenjo.
L. Dagnino 10 id licores.
A. Simmermacher 2 id cigarros hamburgueses
N. Parry y ca. 250 id ginebra, 110 frasqueras id.
Darbishire Fulton 20 cjs ginebra
Bianchi Noceti 16 cascos vermouth
E. Tornquist y ca 2 bordalesas vino burdeos

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Domarchi hnos 10 cjs medicinas inglesas, 2 barriles peroxido, 1 id silicato de potasa
Santiago Torres 2 cjs magnesia, 1 id tapioca en paquetes.
Senet etc. Pastos 1 id pintura surtida, 2 id barniz para muebles
Ruscheweyh y Ca 4 cascos pintura
C. F. Getting y C. 200 id ceniza de soda
Guillermo Muller 2 barriles de plomo, 1 id sulfato de zinc, 2 cjs medicinas surtidas, 1 id elixir de Guille, 4 cascos medicinas surtidas
Ruscheweyh y C. 1 cjn café de achicoria
Federico Valle 1 id jarabe pagliano
Merlo etc. Dominguez 4 barricas pintura líquida, 2 aceite de linaza
Juan Schaw 80 cjs agua raz.

MERCERÍA

Joly 1 c. artículos de mercería
Bustamante 3 id acordeones, 14 id frascos agua florida, 1 id javones olor, 1 id botines
Dartes Gerbe 4 id cinta seda fina 1 id coronas de siempre vivas
E. [illegible] ca 2 id acordeones.
G. Sahaw 2 id bandejas.
[illegible] 3 id aceite olor
Hilner y ca 2 id libros en blanco, 3 id sobres cartas, 1 id lapices pizarra
Rossolin 4 id libros en blanco, 2 id pelotas goma, 2 id javones olor

CONFECCIONES

Samuel Horner 2 cjs sombreros lana, 9 id botines hombres y niños,
[illegible]

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Liverpool el 28 de Enero [illegible] ingles Para 247 tons cap. Alexander á J. Drysdale y ca con á la órden 20 [illegible] barras 750 atados fierro [illegible] 236 tambores aceite 100 barriles soda 140 [illegible] alambre 5 btos ferretería á C. Humphreys 2 barriles bisulfato á Moore y ca 200 barriles cerveza á J. Garcia 100 id á Rhodius ca 5 cascos ferretería á Crabtree 9 cjs ferretería 24 atados 4 planchas fierro á Corti Riva ca 14 barriles pintura 25 barriles 550 tambores aceite á Geeting y comp 100 cjs ladrillos á S. B. Hale y ca 55 cascos cadenas 122 cajones ferretería 3 cascos 11, 40 id mercancía, 64 atados alambre, 27 cuñetes, 107 clavos, á Milligan ca 200 cjs cerveza, 14 id cajas de fierro, á Shaw ca 12 cajs 6 cascos 2 canastos ferretería, á S. Horner 5 cajs ferretería, á Drysdale ca 15 canastos baldes, 25 tons carbon, 250 braceros, 65 bigornias, 599 piedras de afilar, guadañas, 25 cuñetes clavos, 42 cajs 9 cascos ferretería, á G. B. Hale hijo 50 cajs fierro galvanizado, 24 cascos 8 cajs ferretería, 30 atados palas, 10 canastos loza, 27 bultos cabullería, á S. Barden 2 cajs paños, á Mantels ca 6 cajs 2 cascos loza, 1 atado 13 cascos ferretería 50 atados palas, á Powell ca 250 piedras de afilar, 300 braseros cascos, 107 ferretería, 4 fardos esteras 1 caj cartuchos

Cardiff el 2 de Dic [illegible] italiana Re Galantuomo 254 tons, cap Tarabotto á G. Rocca con 565 tons carbon

Cardiff el 29 de Enero lugre italiano Maria 441 tons cap Zolezzi á B. Viale con 651 tons carbon de piedra.

Montevideo el 7 del cte. lsbra nac Jóven Isabelita 15 tons cap C. Santiago á Jordan y ca con á Marini y ca 1989 cj pasas de uva

Saigon el 1 de Enero bca franc Chateaubriand 297 tons cap L. Hubert á Dussand hnos con 1490 sacos con 149.000 kilgs arroz y 30 ventiladores de madera

Brunswick el 10 de Noviembre bca ing Capitain Dan 161 tons cap F. White á Shaw hos y ca con 14.610 piezas con 331.169 pies pino

Montevideo el 9 del cte vap ing Rosario 600 tons cap Folgueras á E. D. Risso con 633 cjs líquidos á Suarez ca 3 barriles tocino y á C. Bilbao 1 bto encomienda

Montevideo el 9 del cte vap oriental Rio Uruguay 400 tons cap Buenaventura Mattos con á J. A. Daville 1 cjs meres á Barclay 2 cjs id á Gueydan hos 10 bocoys quesos á M. Williams 1 cjs encomienda, á D. A. Egaña 1 paquete con 141 $F á C. M. Rodriguez 1 paquete con $F 1120

Hamburgo, el 23 de Noviembre bergantin Holandés Gaoregt 172 tons cap Huges á W. Paats y ca con á Mantels y ca 20 barriles mres, á B. Meyer 232 cjs id, á G. Muller 6 id cristalería, 1 id ferretería 1 id mres, á Ludera 4 id id, 2 id lapices á W. Muller 1 id agua mineral, á la órden 30 id comunillo, 6 fds mercaderías, á W. Paats 21 cjs, 400 damajuanas espíritus 1850 id anisado, 4124 id, 2200 cjs ginebra, á Duguid y ca 500 id azul, á la órden 25 id lanas á F. Chas 9 id cristalería, á T. Bunge 50 bultos artículos diversos, á la órden 202 cjs cerveza, 1340 piedras de vereda, á Aegembarth 47 cjs loza, 13 id porcelana

Newport el de Febrero, bca inglesa W. I. Harward 676 tons cap Dowley al Ferro Carril del Sud con 1004 tons carbon

CABOTAGE DIA 10

Tuyu pailebot Maria Bonfante 20 tons pat Nosantero á Huergo y ca con á la órden 20 casc grasa de cordero, 71 bolsas lana sucia, 12 animales en pié para exibir en la Exposicion de Buenos Aires.

Islas de San Fernando lanchon San José 4 tons patron Castano á Huergo ca al patron 300 arb papas.

Victoria gtaJóven Pinto 36 tons patron J. Sancho á Huergo ca al patron 67000 kilos cal

Islas de San Fernando cuter Leandra 3 tons patron Duquesa á Huergo ca al patron 200 arb papas

Martin García gta Adelaida 29 tons tons patron Ferrando á S. Croce al patron 70 tons piedras

Martin García pbt Jóven Antonia 25 ton patron Taquita á S. Croce al patron 40 tons piedras

ENTRADAS—DIA 10

Montevideo vap oriental Rio Uruguay
Id id ing Rosario
Hamburgo y Montevideo id aleman Rio
Saigon bca franc Chateaubriand
Nueva York fgta americana Richard Mac Manus
Brunswick bca ing Captain Dan
Newport id id Wa T. Harward
Hamburgo berg holandes Gooregt
Lugre id
Barca italiana

SALIDAS—DIA 10

Colonia vapor ingles Naposta
Rosario id nacional Esmeralda
Asuncion id id Ciane
Montevideo id oriental Rio Uruguay
Montevideo y Amberes id aleman Washington
Id Génova id italiano Clementina
Id Burdeos id francesa Orenoque
Villa Colon bergantin brasilero Don Aurelio
Amberes lugre danés Ophelia.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DOMINGO 11

[illegible] de ler abono. El popular y aplaudidísimo drama en 3 actos

L'HEREU

Y la petit pieza, escrita por el Sr. Perillan y Buxó,

La guia de forasteros

Dirigida por el Sr GONZALEZ
a9 — A las ocho.

Teatro de la Opera

NUEVA EMPRESA PARA EL AÑO 1875

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Queda abierta una temporada Lírica, el abono será de 60 funciones

Los antiguos abonados y accionistas, tendrán preferencia durante los ocho primeros dias, sobre las localidades que tenian antes y que no hayan sido adjudicadas ya.

A los Sres. abonados se le hará una rebaja de 10 p%

Se ruega á los Sres. que encargaron aposentaduría para la presente temporada se sirvan ocurrir al Escritorio del Teatro, calle Corrientes desde la 1 hasta la 5 de la tarde á contar del dia 8 hasta el dia 20 del corriente para que despues de esta fecha en adelante la empresa pueda atender á los pedidos de los demas Sres que quieran abonarse

Artistas principales de la Compañía

Primera dama absoluta soprano . . . Sra. Giovannoni Zacchi (Ginevra).

Id id medio id	«	Varatti Virginia
Primeros tenores	Sr.	Aramburo Antonio
	«	Ferrari Giacomo
Primer barítono	«	Amodio Francesco
Primer bajo	«	Atry Giorgio

NOTA—En la presente temporada de 60 funciones no se darán menos de 5 óperas nuevas y elegidas entre las siguientes sin contar otras que se crean dignas para este ilustrado público.

Contessa di Mons	del Maestro	Rossi
J. Lituani	«	Ponchielli
J. Promessi Sposi	«	Id.
La Parisina.	«	Donizetti
Lohengrin	«	Wagner
Stella del Nord	«	Meyerbeer
Gustavo Wasa	«	Marchetti
Otello	«	Rossini
Fra Diavolo	«	Auber
I Goti	«	Gobatti
Romeo é Giulietta	«	Gounod
La vita per lo Czar	«	Glinka
Lorenzino di Medici	«	Pacini
Le Educande di Sorrento	«	Usiglio.

La compañía llegará en el Vapor *Poitou* á mediados del mes de Mayo

En la Secretaría se darán los informes sobre el personal de los demas artistas de la compañía ya contratada en Europa.—Buenos Aires 7 de Abril de 1875. a8v11.

Precios de las localidades

Palcos	$ 250
Palquitos de cazuela	« 150
Tertulias altas de balcon y de orquesta	« 40
Lunetas de platea	« 25
Lunetas de cazuela	« 15
Entrada de cazuela	« 15
Entrada general	« 25

a9v30

AVISOS NUEVOS

UNICO BARATILLO

DE

TIENDA, MERCERIA, ROPERIA Y ZAPATERIA

VENTA LIBERAL, A CUALQUIER PRECIO

Rogamos á las familias que gusten honrarnos visiten este único baratillo sin competencia, seguro que hallaran una notabilísima diferencia en proporcion á los precios que acostumbran vender otros establecimientos de este ramo.

En la calle de Méjico esquina de Entre Rios—La casa cuenta con suficiente personal para atender así á los pedidos de las familias—Merino negro pura lana á 10 ps. vara, otra clase mejor y mas ancho á 12 ps. vara, merino fino rica clase á 18 ps. vara, vale el doble, muselina de pura lana, especial clase á 10 ps. vara, alpaca para vestido, baston seda á 6 ps. á alpacas floreadas á 6 ps. vara, gros de vestido varias clases á 3, 4 y 5 ps. vara, gró de colores fina clase á 4 ps. vara, mitad de su valor, gró negro á 22 ps. vara [illegible]

[illegible]

CALZADO

Botin de prunela fresco para señora á 32 ps. par, botin [illegible]

[illegible] allv17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Marenco se cita á Da. Benjamina R. de Benza, para que comparezca á constituir domicilio legal con arreglo á la ley de octubre de 1870 dentro del término de seis dias con arreglo á la ley de octubre de 1870 en el espediente que sigue el Dr. D. Miguel Villegas y el procurador D. Julian [illegible] contra la testamentaría de Don Paulino Benza sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento que si así no lo verificase se seguirá perjuicio con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Abril 6 de 1875.
José Hernandez. a11v17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores del concurso formado al fallido Agustin Basso presenten al Síndico D. Emilio Casal dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1519 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio Perez, como lo dispone el inciso 2º de art. citado.—Buenos Aires, Abril 9 de 1875.—*Eugenio Blanco*. a11v21

Por disposicion del D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de D. John Finalay, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las tres de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que esta reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado [illegible] calle [illegible].—Buenos Aires Abril 8 de 1875.—[illegible] Escribano Secretario. a11v14

Sociedad Musical [illegible] cita á los Sres socios á la Asamblea general que tendrá lugar el Lunes 12 del corriente á las 8 de la noche, para elegir [illegible] directiva.—Buenos Aires Abril 10 de 1875.—El Secretario. a11v16

Otro

Se cita á los Sres Socios que forman parte de la orquesta que el ensayo tendrá lugar el Lunes 12 del corriente á las 8 en punto de la noche. Se recomienda la asistencia.—Buenos Aires Abril 10 de 1875.—*El Secretario.* a11v11

Juan Leon Zavala

ESCRIBANO PUBLICO

Continua desde la fecha ejerciendo su profesion en el registro de Don Francisco María Ramiro trasladado á la calle de Bolivar núm 61 al lado de la imprenta de «El Nacional». a11v26

Maestra de inglés Una señora inglesa que ha sido maestra en uno de los principales colegios de Buenos Aires, desea colocarse como tal en una casa de familia ó en algun colegio. Puede presentar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Chacabuco núm 481 a11v17

Colegio Anglo Franco Tacuarí 333 entre Chile y Méjico. 25 pesos por mes, ramos de enseñanza, lectura, escritura, aritmética elemental y superior, gramática castellana esplicada y comentada, geografía, teneduría de libros, dibujo lineal y natural, matemática, historia universal, literatura, filosofía, química, física, historia natural, música, esgrima, gimnasia, francés, inglés, italiano, aleman y latin. Se paga adelantado. Clase de noche y de dia. Directores—José Ma Tenoz de la Peña, A. Dubois y W. Watson. a11-1p

Aviso de la Capitanía
CENTRAL

Se llama á licitacion para la conduccion de cien toneladas carbon de piedra á la Concepcion del Uruguay. Las propuestas se abrirán el lunes 12 del corriente á las dos de la tarde en la oficina del Inspector de Bahía. Por mas, ocurrase al mismo Inspector M. de Monasterio a11v14

FAJAS ABDOMINALES

PARA SEÑORAS

OMBLIGUEROS PARA NIÑOS

Fajas de distintas clases para caballeros Medias rodilleras elásticas.

Y un variado surtido de artículos para usos higiénicos y apropósito para los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN a11v14

Mucama Se necesita una, con muy buenas recomendaciones. Callao 146 a11v15

Muchacho Se necesita uno de 12 á 15 años para el servicio de una casa de familia con cama, ocurrir Suipacha 13 altos. De 8 á 11 de la mañana ó de 6 á 8 de la tarde a11v15

Mensagerías Del comercio desde Buenos Aires al Carmen de Areco y Arrecifes, pasando por Mercedes todos los dias, consultando el mejor servicio público, el crédito de la misma empresa, su importancia creciente así como los intereses generales del comercio de los pueblos y su estensa campaña, he resuelto á partir del dia 15 del corriente mes de Abril, establecer el servicio diario entre Buenos Aires, Carmen de Areco, Arrecifes y vice-versa

Correspondiendo de esta manera á la proteccion que el pueblo dispensa á mi acreditada y antigua empresa, creo interpretar perfectamente su confianza estableciendo definitivamente un servicio diario, tanto mas importante y provechoso á los intereses del comercio de los pueblos que recorre esta línea, cuanto que acabo de contratar con esta fecha, con la Direccion General de Correos de la República, el servicio y espedicion de la correspondencia con un empleado espresamente consagrado el recibo y distribucion de aquella.

Queda así mismo convenido que mi Empresa hará sus viajes desde Arrecifes en combinacion con otra no menos acreditada establecida entre San Pedro, Pergamino y San Nicolás de los Arroyos.

Los encargos, comisiones y encomiendas, se recibirán por las Agencias respectivas.

Prevenidos mis favorecedores, réstame recomendarme una vez mas á su proteccion y confianza. Buenos Aires, Abril 10 de 1875, el empresario Jorge Vallée. Escritorio de la Administracion en Buenos Aires, Rivadavia [illegible] a11v20

Casa central con piezas para subarrendar. Piedras 195 á 180 se alquila para tratar, dias de trabajo de 12 á 3 de la tarde, Florida num. 16 (altos) a11v21

Almacen Florida y Piedad—Especialidad en vinos finos y licores en general. Rica yerba paraguaya, chorizos superiores de Estremadura, loza, porcelana y cristales de todas clases. Nota—La casa se encarga de encajonar y remitirlo á domicilio. a11 1p

KECTING PARA LAS

BOM-BONES DE KECTING PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL

295 — CALLE DE LA VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN a11v14

ESTUDIO DE MAGNETISMO Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Da consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas. Su casa, calle de San José num 119, entre Potosí y Moreno. a11 perm

Teneduría de libros. Se enseña completa y garantida con perfeccion, 383 Bolivar a11v14

D. Lorenzo Esquen sus hijos dueños de la panadería Espiga de Oro, hacen saber al público y á sus relaciones tanto de la ciudad como de la campaña, que han mudado su panadería de la calle de Potosí num 196 á la calle Buen Orden num 309 y 30. a1v14

Habiendo salido de nuestra casa el Sr. D. Federico Brachmann, cesa el poder que le habiamos conferido.—Buenos Aires, Abril 10 de 1875.—*Federico Lo...* sucesores a11v17

Se alquila La Casa Calle de Belgrano n [illegible] al llegar á la de Alberti con 5 hermosas piezas entabladas cielo razos, los patios altos hermosos, altillo, cocina letrina y recomodo. Las llaves están en la casa del lado para tratar Defensa 241 a11 14

Dependientes para negocios se ofrecen para tratar 383 Bolivar a11v14

CALLOS Y JUANETES
LOS CORN Y BUNON
PLASTERS DE MAW

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

La Sra. Da. Eloisa Elizalde de Landivar

Q. E. P. D.

[illegible]

Su esposo Mariano Landivar [illegible] á las 10 de la mañana, por cuyo acto [illegible] namente agradecidos
Esta es la única invitacion

COMPAÑIA TELEGRAFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

En combinacion con los cables á Europa, Brasil y América del Norte

De los ferro-carriles del Sud, Norte y de la Boca y Ensenada

Aviso

Desde el Lunes 12 del corriente se trasladarán las oficinas del Telégrafo del Rio de la Plata á la

112—Calle Piedad 112

Entre San Martin y Reconquista.—Buenos Aires, Abril 11 de 1875.—*Juan O'Dunn*
Ingeniero y gerente a11v14

Aviso de Policía Existe depositado en este Departamento un cajon, conteniendo varias botellas de bebidas que fue encontrado en la Plaza Constitucion. La persona que se considere dueña puede ocurrir á la oficina le recibe presentando los comprobantes de su propiedad. Buenos Aires Abril 10 de 1875.—*Avelino B. Ans.*—Comisario de Órdenes a11 1p

Tenedor Se ofrecen muy prácticos en libros Para tratar 383 Bolivar a11 14

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO DE NORUEGA

Preparado por P. MULLER
[illegible] Paris 1867. Se vende en [illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN a11v14

Se ha perdido un perrito inglés color negro lanudo, color pomo, con las patas y el hocico colorados, las orejas cortadas al sesgo formando punta, la cola cortada, y llevaba un cordon blanco atado al pescuezo. El que lo entregue en la calle Paraguay N. 316 recibirá una buena gratificacion a11v15

Clase de dia y de noche á 50 pesos por mes, lectura, escritura, gramática castellana, francés, italiano, inglés, aleman, dibujo, geografía, aritmética, matemática, etc. Nota.—Se dan lecciones particulares y á domicilio, Moreno 284 a11v14.

Cupé lindolé de última moda casi nuevo y con guarniciones, se vende, calle Moreno num. 1067 a11v14.

Se compran pianos usados pagando el mejor precio. Ocurrir Santa Fé 156 entre Esmeralda y Suipacha a11v14.

Se ofrecen sirvientes, para tratar 383 Bolivar a11v14

Se necesita un quintero para una isla cerca y un peon que sepa bien aguadañar y arar, Lima 275 a11v13

Se vende ó se permuta con agregar cierto capital segun el caso, un terreno central de 24 varas de frente á 42 de fondo, por otro terreno ó casa, no muy distante de la Iglesia Monserrat, Lima 275 a11v13

Lecciones particulares dadas por un profesor con buenas recomendaciones, idiomas español, francés, é inglés, historia y geografía, aritmética decimal y teneduría de libros etc. Una esquela será atendida calle del Uruguay n 84 a11v14

Se arreglan libros, 383 Bolivar a11v14

CALLOS Y BERRUGAS

Curados radicalmente con algunas aplicaciones del:

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN a11v14

Muchacho Se necesita sin comida ni sueldo que quiera le enseñará, leer á escribir cuentas, teneduría de libros. 383 Bolivar a10v13

Casa central Se compra una para familia, que tenga 10 ó 12 piezas y que su situacion sea entre las calles Victoria á Tucuman y Artes á Mayo, para tratar Corrientes n 199 a10v11

Muchacho para sirviente se necesita en la calle de Santiago del Estero 231 a10v13

Magnífico Landó Con una preciosa yunta de caballos zainos, y con sus arreos correspondientes, se rematará el juéves 15 del corriente, por Cárlos P. Rodriguez y Ca. Bolivar 14. a10v15

Garbanzos superiores de Castilla y todos los artículos que vienen de la Península, se venden á precios muy baratos en el almacen Florida y Piedad. a10v13

Lindos carruajes Un magnífico Landó con una yunta de caballos zainos de primer órden y sus arreos correspondientes. Una preciosa volanta de 4 ruedas, un lindo tilbury Americano, y varios otros carruajes, se rematarán el juéves 15 del corriente á las 12, por Cárlos P. Rodriguez y Ca. Bolivar 14. a10v15

A los aficionados al mate—Los obsequiamos en el almacen Florida y Piedad, la yerba mas selecta que puede haber en el pais, acudan pronto, pues queda muy poca. a10v13

Preciosa Americana Se venderá una linda volantita americana de 4 ruedas en flamante estado, muy liviana y elegante, por Cárlos P. Rodriguez y Ca. Bolivar 14 el juéves 15 del corriente á las 12. a10v15

Para combatir el frio que se está aproximando—No hay cosa mejor que tomar una copita del rico oporto y jerez, que se vende en el almacen Florida y Piedad, es una cosa especial. a10v13

Aceitunas Portuguesas—Este artículo tan escaso en el pais, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. a10vl

ZAPATEROS, ¡ATENCION!

40 CAJONES CALZADO SURTIDO

PARA SEÑORAS, PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS, SE REMATAN

POR CUENTA DE SEGUROS

El Lúnes 12 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA, VICTORIA Núm. 165

a11 1p — POR ENRIQUE RODRIGUEZ Y COMP.

NOTABLE REMATE

EN

LANUS

POR J. A. RODRIGUEZ

EL DOMINGO 11 DE ABRIL

Boletos de tren gratis, en la estacion 25 de Mayo. Detalles en "La Tribuna" y "La Pampa".

PLANOS—CALLE DE BOLIVAR Núm. 10

JUDICIAL

¡DE UNA GRAN PROPIEDAD!

28 1/4 VARAS DE FRENTE

A LA CALLE RIVADAVIA, 41 3/4 DE FRENTE A LA DE SAAVEDRA

BUEN EDIFICIO

SE REMATARA EL DOMINGO 11, A LA 1 EN PUNTO

TASACION MUY BAJA 432,773 — BASE PARA LA VENTA 288,516

POR ENRIQUE RODRIGUEZ Y COMP

NOTA—Mas detalles en los avisos generales, seccion remates

¡PRIMER GRAN PASEO!

EN

Villa Mazzini

BELGRANO

EL DOMINGO 11 DE ABRIL

Detalles en "La Tribuna" y "La Pampa" Boletos de trmways gratis

EN LA ARGENTINA BOLIVAR—10

a10v11 — **GOMENSORO y MAFFEIS.**

D. Santiago Santa Coloma

Llegado recien de Catamarca tiene cartas de [illegible] en la calle Piedad [illegible] a10v11

MISAS GENERALES

Se dirán por el descanso del alma de D. Benito Blanco, el 12 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat v11

Al público El dia 19 de Abril del corriente año, se venderá en remate público un terreno de quinta compuesto de 2876 diez mosaicos partes de una cuadra cuadrada y linda al Nord Este con Doña Josefa Alvarito, al Sur Este terreno valdío, al Sud Oeste camino de por medio con Doña Mercedes Romo y al Nord-Oeste con Don Juan Birigay solicitado en compra por Don Juan Birigay

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal Mercedes Marzo 19 de 1875.—*José H. Solceyra.*—*Máximo A. Debout* Secretario m23v23a

Concurso De Cárlos Capurro, sus acreedores pueden pasar por la casa calle de Reconquista núm 125 de 11 á 12 de la mañana, segun órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, para abonarles lo que les corresponde segun liquidacion a8v15

Peones Para barrer las calles, se necesitan en la calle de Cuyo núm 8 a8v10

Sirviente Se necesita en la agencia 383 Bolivar a10v13

Curso de teneduría de libros por partida doble segun el método mas exacto y completo, en uso en todas las casas de comercio por mayor, esplicada con toda prolijidad para un tenedor de libros con mas de 15 años de práctica, calle San Martin 121 a6v14

Se vende una quinta en el arroyo de la Rama negra, frente al Capitan, 18 cuadras mas ó menos. Una casa de material, una casilla y una cocina, 5,000 plantas de manzana, 5,000 id de peras, 3,500 id de muta silvestre, 2000 idem frutales 200,050 idem de sauce y álamos. Se venderá por lotes al gusto del comprador. Para tratar verse con D. Bernardo Cartery el francés, en las islas á dos leguas de San Fernando a4v16

Alberto José Enrique

Hijo del Mayor Feliciano José Enrique, venido de Rio Janeiro el año de 1874. Se le desea ver para un asunto de familia, calle Esmeralda 187. a4v14

Afinador y compositor de Pianos. Se afinan y se componen con toda perfeccion á precios módicos. Dejar una esquela Chile 406 y Belgrano, esquina de Lima confitería. Tambien se compran pianos usados. a6v14

REMATE

En Moron, en la Plaza principal del pueblo, casa de Da. Magdalena Ferrary.

El domingo 11 del corriente Abril

A las 11 de la mañana se rematarán las existencias de herrería establecida allí, consistentes de fragua, tornos, herramientas, etc. del ramo. Tambien algunas existencias de fonda que hubo en la misma casa, como lozas, bebidas, bancos, mesas etc. a2v11

Se dá lecciones de violin, flauta é instrumentos de metal á domicilio, para tratar calle Méjico n. 672 de 10 á 12, y de 2 á 4 de la tarde. a8v10

Se alquila en la Calle Buen Orden 496 entre Chile é Independencia una hermosa tienda con [illegible] hay seis piezas, cuatro entabladas, sótano, [illegible] agua y gas. Las llaves al lado núm. 498 a9v16.

Al comercio Se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Lanata y Ca. se ha disuelto por lo que respecta al socio [illegible] Barbieri, quedando su activo y pasivo á cargo de los socios Don Bartolo Lanata y D. Nicolás Muzio, segun escritura pasada ante el Escribano Escobedo.—Buenos Aires Abril 3 de 1875.—*Bartolo Lanata—Nicolás Muzio—José Barbieri.* a8v11

Mayordomo Se ofrece uno para un establecimiento de campo. Garante su honorabilidad y aptitudes, dirijirse por escrito á esta imprenta á F. J. P. a7v15

Se ofrece un hombre formal y con buenas recomendaciones, para peon ó sirviente de algun escritorio, escribanía, estudio de abogado ó cualquier otra [illegible] de negocio, ocurrir calle Andes n. 5 ó esta imprenta. a2v15

Tordillos negros

Se vende una yunta de los Montes Grandes [illegible] a10v11

Cocinera [illegible] Piedad 620 a10v13

Al que le guste lo bueno En el almacen Florida y Piedad, se encuentran los mejores artículos que hay en el pais referentes al ramo, pues la casa no repara gastos, ni nada para hacer venir estos artículos de Francia, Italia, España y Portugal, y hasta Ingleses hay un surtido de los mas variados de almacen en Sud América, [illegible] Florida y Piedad

N. B. La casa se encarga de envasar y remitir á domicilio todas las facturas que á ella se encargan a10v13

Se alquila una hermosa casa para negocio en la calle de Lima [illegible] á media cuadra de la Plaza Constitucion para la venta y tratar en la misma casa en los altos darán razon a10v13

Mucama Se necesita una en la calle de Cangallo num 304 a10v13

Clase Noctuna de Inglés J. J. Curtes de Londres profesor de Inglés, pone en conocimiento del público de esta capital que el viernes 16 de Abril, se dará principio á un curso nocturno de ese idioma, siendo limitado á ocho, el número de los discípulos. Las clases tendrán lugar todos los lunes, miércoles y viérnes principiarán á las ocho en punto, siendo el precio $150 m/c mensuales, pagaderos anticipadamente. Lecciones particulares como de costumbre, por mas detalles dirigirse á la calle Paraguay 253 despues de las 6 de la tarde. a10v13

Dátiles superiores muy frescos y que se garanten ser los que hay en el pais. Se venden en el almacen Florida y Piedad a10v13

Ama de leche fresca italiana primeriza se ofrece una en la calle Victoria 829 a10v13

Se ha vendido la fonda calle de Chile 528 si alguno tuviere que hacer alguna reclamacion la verificara en el término de tres dias pasados estos no se admitirá ninguno a10x13

Mucama Se precisa una, se prefiere española para el pueblo de Ranchos, se dirijirá á la casa de José Malgues Plaza del Sur, (almacen,) se le pagará buen sueldo a10v13

Guayabas ó ticholos Este artículo tan bueno para postres, se vende en el almacen Florida y Piedad. a10v13

Pagaré

Habiendo llegado á mi conocimiento, que se ha protestado un pagaré falsificado á mi señora tia Da. Justa L. de Atucha, actualmente ausente en un Establecimiento de campo, en prevision de que otros puedan haberse falsificado, aviso al público que dicha señora, no ha firmado letras, ni pagarés, ni ha tenido ni tiene negocios, ni reconoce obligaciones que requieran, ni hayan requerido la otorgacion de papeles de crédito. Por ausencia y autorizacion.—*Juan E. Moris* a10v14.

El Dr. Estaper Médico cirujano, avisa á sus clientes y al público, que el número de su habitacion calle de Buen Orden, ha sido cambiado por el 103. Consultas en casa de 12 á 2. a2v19

Nueva casa Introductora

de alhajas

CALLE FLORIDA Nº 153

JOSÉ REBAGLIATI

Ex-socio fundador y gerente, durante seis años, de la casa L. C. Labaime de esta plaza, habiéndose retirado de ella por conclusion de contrato, y de motu propio, tiene el honor de avisar al comercio y á los joyeros en general, que se ha establecido de su cuenta, y con un negocio de igual naturaleza, en la calle Florida 153.

Poseyendo desde ya, y esperando por todos los paquetes de Europa surtidos completos y variados de alhajas, relojes, brillantes y demás del ramo, tiene la seguridad de poder cumplir satisfactoriamente con todos los que favorecerán su casa, tanto por los precios como por el gusto. m23v13a

Tenedor de libros Un hombre formal dedicado al ramo por mas de 15 años y habiendo desempeñado este empleo en la Confederacion en muchas casas mayoristas de varios ramos, ofrece su servicio al comercio en general.—Puede encargarse de la contabilidad así como de la correspondencia en Francés y castellano, calle San Martin 121. a6v14

Al público Prevenimos al público que á causa de haber abusado algunos corredores cobrando mensualidades sin dar cuenta á la casa hemos resuelto no reconocer ningun recibo que no esté firmado por nosotros ó por nuestro dependiente D. Octavio E. Acame—Buenos Aires, Abril 5 de 1875.—*Gomensoro y Maffeis*—Bolivar 10.

Al comercio y á mis amigos—Comunico á mis amigos que habiéndome separado de la oficina de Don Andrés R. Terry, por no poder este, sufragar los gastos, me he establecido en la oficina de Registro Mercantil del Escribano Don Sinforoso Molina situada en la calle del Perú n. 123, donde espero sus órdenes.—*Alfredo C. Ponce.* a3v16

[illegible]

Matrimonio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Madera barata

Pino Americano [illegible] 1x3 1x4 1x5 1x6 1x12 [illegible] menos el pie del corriente, de pino. Corralon [illegible] Setiembre frente á la Estacion, ó Calle de [illegible] órdenes.

Pasad á visitarla

Vereis las grandes comodidades que despues de su reconstruccion ofrece la antigua y bien situada caballeriza Plaza 25 de Mayo Rivadavia núm. 19, cocheras grandes y hermosas aguas corrientes, resumideros al lado de las cooperas, boxes para caballos finos, pesebres dobles etc. Se reciben caballos á pension, carruages en depósito, se alquilan caballos chilenos para paseo y se vende pasto seco, maiz y cebada; precios módicos. a9v11

HIPOTECA

Se desea tomar á interes por un año la suma de 180,000 ps. m/c. por la q' se pagará el dos por ciento mensual con garantía hipotecaria sobre una hermosa propiedad. Dirijirse á S. P. casilla 624—Correo General. a9v13

LA REVISTA MILITAR ARGENTINA

SE RECIBEN SUSCRICIONES

A esta interesante publicacion en la calle de Europa [illegible] y se encuentra en venta calle de Moreno 253, Victoria 97, y Librería de Lucien Victoria 137.

Desde mañana se empezará á reconocer á los Sres. que hasta la fecha la han recibido para que puedan figurar en las listas de suscricion. a9v11

Panadería

Se vende una en un paraje muy central, con mucho trabajo y muchas comodidades. Para tratar Bolivar [illegible] de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. a9v11

ARMERIA

DE

C. ALBALADEJO Y COMPAÑIA

18—SAN MARTIN—18

Rifles y carabinas Remington, Snider, Spencer, Henry perfeccionado, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros doble y triple sistema, rewolveres y cartuchos ingleses, franceses, y americanos, espadas tiros y dragonas, artículos de caza, cuchillería de Rodgers, baston cerbatana, revolveres para negocio á 100 pesos m/c surtidos. Compostura de armas de todas clases. a9v11

Corralon

Se alquila uno con contrata si se desea, en la calle de Chile n. 335 entre Tacuarí y Buen Orden, tiene 70 varas de fondo y 10 1/2 varas de galpones. No. 55 ocurrir á Maipú la llave al lado n. 498 a9v24

Se vende una jardinera con guarnicion en buen estado, quien la necesite ocurra á la peluquería del mercado Lorea n 574 a9v13

Se desea saber el paradero de Luis Ardoné por un asunto de mucha importancia ocurra á la peluquería del mercado Lorea 574 a9v13

GRAN SURTIDO DE MADERA

EN EL

CORRALON DEL AGUILA

Esquina Lima y Comercio

[illegible] cedro, pople, caoba, guindo [illegible] del Paraguay, algarrobo [illegible] tablones y tirantes, [illegible] tablones, listones y [illegible] en tablones y tablones [illegible] tablas y tirantillos de todas dimensiones [illegible] de pino blanco y tea [illegible] y además en el mismo corralon se halla una correspondiente sierra á vapor para [illegible] compra por de dichas maderas tanto [illegible] a7v15

AVISO MUNICIPAL

Prorrógase por última vez el plazo para satisfacer [illegible] hasta el 15 de Abril. Habiendo rematado este impuesto los Sres. Rodriguez y Ca. se previene que la oficina donde tendrán que ocurrir los contribuyentes, está situada en la calle de Piedad N. 179.

M. Obarrio Secretario. a12v15

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131—CANGALLO—131

f26v pm

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes num 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de su incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público. a4 perm.

CAFE RESTAURANT

DEL PLATA

CALLE DE RIVADAVIA Núm. 97 al 105

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público que desde el 1.º del corriente quedó terminada la restauracion de dicho café, no habiendo omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros establecimientos de su clase.

Las personas que gusten favorecerle con su asistencia encontrarán aseo y esmero en el servicio, cocina variada francesa y española, vinos esquisitos, ricos cigarros habanos y licores finos de todas clases y procedencias. Se admiten pensionistas á precios equitativos—Servicio á la carte de dia y de noche a7v21

Afinador y compositor de pianos. Se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo su trabajo á precios módicos. Dejar una esquela Perú, Artes 255 y Lima 556—J. Portell a5v14

Al Comercio (Córdoba)

Tengo el honor de participar á Vd. que he establecido en esta plaza una casa de comercio en los ramos de recibir consignaciones, la que girará bajo mi solo nombre. Para el buen éxito de las comisiones que se me confien, cuento con alguna práctica del negocio y del suficiente capital. Mis operaciones serán: Anticipar fondos sobre mercaderías y efectos para venta particular ó en remate. Compra y venta de bienes raíces. Remitir frutos del pais, anticipando fondos á los interesados para la compra. La comision que cobre será convencional, y en vista de la importancia de la operacion. Puedo asegurar á Vd. que no omitiré sacrificio por el buen resultado de mis cometidos [illegible] las mejores garantías en esta plaza, para lo que Vd. se digne encomendarme. Con tal motivo, me es grato ofrecer á Vd. mis servicios, suscribiéndome su muy atento S. S. M. S. *Escobar* Calle San Gerónimo 50.

NOTA—Me ocupare tambien como agente de publicaciones. a10v13

Un mayordomo Se ofrece un hombre inteligente para un establecimiento de campo con muy buenas garantías para tratar Recoba Nueva num 100, de 10 á 4. Escritorio del Procurador Sagasta m31v15

Se alquila Una pieza amueblada, por 300 pesos al mes, en una casa decente, calle de Bolivar No 733 a9v11

Se alquila Una casa en 1400 ps de 12 piezas con algive y pozo; rodeada de tramways calle de San José 215 para tratar calle de Salta 170 a9v11

Se alquila Una pieza, con gas, estufa, piso de tabla, etc. ocurrase á la calle Suipacha 416 a9v11

Al Comercio

Avisamos al Comercio que desde la fecha, hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle Piedras 191 1/4 á la de Rivadavia 203 y 205—Buenos Aires Abril 8 de 1875—J. etc. H. Ducos a9v24

A los compradores en el remate de la especial cion se les recomienda la caballeriza Plaza 25 de Mayo Rivadavia núm 19 por sus hermosos boxes para caballos finos, carneros y toda clase de animales Rivadavia 19 a9v11

José T. Baca Doctor en Medicina, consultas de doce á dos de la tarde, Tacuarí 433. a10v13

Se precisa una muchacha de 12 á 15 años calle Defensa 255 sombrerería. a10v13

"Ojo Donaciones de Guardias Nacionales"—Se compran las q' están ubicadas en el pueblo Guardia Nacional (Chacabuco). Los que quieran vender ocurran con sus títulos á la calle Corrientes n. 199. a10v11

Teneduría de libros Se enseña completa y garantida con perfeccion. 383 Bolivar. a10v11

Adoquines

y adoquinados, piedras comunes y empedrados, se venden por mayor y menor, y se hacen á precios módicos. El que necesite, ocurra á la calle de Rivadavia 1173. a10v15m.

A 4 ps. el Shilling

Obras en inglés de Milton, Gibbon, Shakespeare, Hume, Smollett, Goldsmith, Swift, Gowper, Disraeli, Dickens, Scott, WilkieCollins, Trollope, Lever, Oliphan, Braddon etc. etc. Bolivar 20. a10v13

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio—Cuyo 399

Loza, porcelana [illegible] guna casa se venderán estos artículos tan buenos y tan baratos, como en el gran almacen Florida y Piedad.

Eh Vd! Si no ha visto los magníficos artículos que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad, le aseguro, á Vd. que no ha visto cosa buena. a10v13

Dependiente Se necesita en la Agencia 383 Bolivar. a10v13

Clase de noche [illegible] pesos por mes; ramos de enseñanza: lectura, escritura, aritmética elemental y superior, gramática castellana esplicada y comentada, geografía, teneduría de libros, dibujo lineal y natural, matemáticas, historia universal, literatura, filosofía, química, física, historia natural, música, esgrima, gimnasia, francés, inglés, italiano, aleman y latin. Se paga adelantado. Directores—José Ma Tenoz de la Peña A. Dubois y W. Watson.

Se vende La panadería [illegible] de Europa núm. [illegible] por tener que ausentarse su dueño, para tratar [illegible]

PRIMERA CAMISERIA
72—RIVADAVIA—72
Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA. f5 perm.

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO
ADMINISTRACION
420--RIVADAVIA--420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público. f. 19 perm.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
TIENDA
38-- CALLE DEL PERU—38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Especialidad de artículos de última moda. Aviso á las señoras. El Lúnes y Mártes, Miércoles 7, y dias siguientes, pondremos en venta un magnífico surtido de novedades de [illegible], especialmente elegidas para la «Ciudad de Lóndres» [illegible] que ofrecemos á nuestra clientela, pero si podemos decir que en confecciones de [illegible] cachemir, de paño, de matelassé de seda, en tablier [illegible] todas clases y formas, el surtido es inmejorable. Vestidos [illegible] hechos para señoras [illegible] 2,000, en gro negro y de colores, de poplin, de seda, de lana y fantasía desde [illegible] los mas acomodados, hasta las clases las mas ricas. Batones de cachemir [illegible] surtido [illegible]. Batones de tartan de paño y de fantasía todas clases. [illegible] mas gustos y precios muy cómodos, surtido completo de vestidos para NIÑAS y SEÑORITAS hay de todas las formas y de todos los precios y tamaños que se puedan desear. [illegible] para Stas. de 7 á 15 años. SEDERIAS. Inútil decir que las sederías de la «Ciudad de Lóndres» salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso. Groes negros desde [illegible] hasta 130. Groes de todos colores desde 35 hasta 65 ps. Failles, pepolines, rasos, [illegible] tules, gazillas, granadina etc. etc. TERCIOPELO NEGRO. Terciopelo negro [illegible] garantidas á ps. m/c 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170 [illegible] y 230. Terciopelo y felpas de seda de todos colores desde ps. m/c 25 hasta 70. GENEROS PARA VESTIDOS. Recibimos y ponemos en venta 60 cajones de géneros para vestidos. Hay desde ps. m/c. 5 hasta 30 ps. vara. Los gustos los mas elegantes y los mas recientemente creados se encuentran en la «Ciudad de Lóndres» pople diagonal. Vigoña, sevillana, espuma de lana, grano de polvora, serge de lana, lana y seda y lana pura, etc. etc. Especialidad de género de lana para luto y medio luto.—Especialidad de franelas blancas y tartanes de colores.—Especialidad de paño de Dama todas clases. Especialidad de reps liso y rayado para muebles.—Especialidad de artículos de punto de lana y medias francesas. Especialidad de corsés exclusivos á la «Ciudad de Londres». Especialidad de ropa blanca para señoras y señoritas. Especialidad de alemanesco de lino para servilletas y manteles. Especialidad de juegos de servilletas y manteles, para 12, 18 y 24 cubiertos.—Tournures y enaguas de cerda [illegible] blancas con y sin cola. Todos estos artículos estarán en venta el Lúnes 5, Mártes 6, Miércoles 7 de Abril y demas dias siguientes. A LA CIUDAD DE LÓNDRES 38, calle del Perú—38—entre Rivadavia y Victoria. NOTA. Cada artículo lleva una etiqueta con la indicacion del precio y se vende á precio fijo.—OTRO. Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para Sras. ó Stas., si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase de objeto comprado. A ÚLTIMA HORA. Acaba de recibir un lindo surtido de cuellos y puños de hilo, [illegible] y pañuelos de Valenciennes [illegible] de fantasía, cuellos y puños de luto y medio luto. 100,000 corbatas elegantísimas para [illegible] hay desde ps. m/c. 12 hasta 100 y una infinidad de artículos de fantasía y toilette, á la Ciudad de Lóndres.»

Calle del Perú, entre Rivadavia y Victoria núm. 38. a5v11

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 [illegible] al Tribunal de Comercio); desde las 2 de la tarde todos los dias. m9 perm

Semilla de Alfalfa
GARANTIDA DEL PAIS

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad á precios sumamente módicos en el depósito de Semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viedma 269. m13v13a

¡Ojalateros! ¡Ojalateros!
Se vende la acreditada casa de hojalatería calle Defensa núm. 172. Las condiciones de la venta son inmejorables. La casa tiene 4 años de contrata, corto capital. Su dueño la vende por no poderla atender. a3v14

Dinero á interés módico
El corredor José Declora da dinero sobre casas y terrenos en cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 22 perm. 3a pag.

SE ALQUILA
LA BARRACA CON PRENSA
DENOMINADA
BARRACA DEL PLATA, 11 SETIEMBRE
Muy conocida por ser la mejor situada de todo Buenos Aires, pues dá frente á la misma plaza 11 Setiembre, tiene espaciosos y buenos depósitos con casa de habitacion, caballeriza, aguas corrientes. Para tratar, ocurrir calle Belgrano núm. 99. a7v22

SE COMPRAN
Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 103, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio. a7v7m 2a pag.

Municipalidad de la Ensenada.—Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad de este partido, se cita y emplaza á todos los que hayan obtenido solares en este pueblo, ya sea por donacion cesion ó transferencia, se presenten en la Secretaría Municipal á cargo del que suscribe; dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren no se les reconocerá derecho alguno á los espresados solares.—Ensenada, Abril 1.° de 1875—*Antenor Orfila*.—Secretario. a7v7m

A LOS ESTANCIEROS
Prevenimos á estos señores que se ofrece un mayordomo con familia y gran práctica para administrar un establecimiento de campo. Garante su honorabilidad y aptitudes. Dirigirse á la calle de Moreno 109 por escrito á F. J. P. a9v15

DEPARTAMENTO GENERAL DE ESCUELAS
Los Colejios y Escuelas particulares que no se hayan presentado hasta la fecha á inscribirse en este Departamento, tendrán la bondad de verificarlo á la mayor brevedad posible, ocurriendo por la correspondiente constancia de haber cumplido con aquel requisito, absolutamente necesario para formar la estadística de la enseñanza pública en el Municipio de Buenos Aires—Buenos Aires Abril 4 de 1875—*Pedro M. Cortina*—Secretario. a9v11

BAÑOS PUBLICOS
El establecimiento de baños de la calle de Artes num. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del publico. a4 perm.

BANCO HIPOTECARIO
Se previene á los deudores Hipotecarios que los dias [illegible] á 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Série A y B pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 12 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 3 de 1875. *J. M. la Fuente*, Secretario. a4v15

Telégrafo del Estado
La oficina central se ha trasladado de la calle Cangallo 127, á la antigua casa del Banco de la Provincia, 85 Piedad m28v12a

Se suplica
Al Sr. D. Aniceto Navales se sirva presentarse en su casa en el término de ocho dias á contar de la fecha por asunto de sus intereses.—*Elia Herran* a9v16

Entrega de los terrenos
EN MARCOS PAZ

Se avisa á los Sres. compradores de terrenos en «Marcos Paz» que el Agrimensor público C. de Chapeaurouge, estará en dicho pueblo los dias Viérnes 9, Sábado 10 y Domingo 11 del corriente mes, para proceder á la entrega de los lotes vendidos por el señor don Belisario Hueyo debiendo los interesados ocurrir con sus respectivos títulos de propiedad. a4v14

Créditos del Banco Argentino
Se compran á la par, cualquier cantidad dando en pago terrenos bien situados en esta ciudad en Entre-Rios, Santa-Fé y en Córdoba; ocurrir al Escritorio Bolivar n. 44. a3v14

FIESTAS MAYAS
APROVECHAR
432 — BELGRANO — 432
Habiendo recibido un nuevo y variado surtido en artículos para la estacion entrante voy a dar un pequeño detalle para que vean lo ínfimo de los precios que se venden.

Ricas talmas de cachemir última moda $ 50, 70, 90, 120, 190, 200, una, tartanes á cuadros de varios colores $ 10 va id $ 12, escoses pura lana á $ 7, capiruza id id $ 18, 20, 25, gorritas de lana desde 5 $ hasta 20$, pañuelitos de punto de lana a $10 y 30 uno, alpacas lustre de colores á $7 va, rica clase, merino de colores á $16 lo mejor que viene, merino negro á $15, 18, 20, 25 buena clase, chalones de merino varias clases á $120, 130, 150, pañuelos de id á $65 uno, chalones de tartan á $90, pañuelos á 50, un gran surtido en cintas de terciopelo negra y de color y de falla, colchas de algodon varios colores á $70, 95, 120, enaguar pura lana á $45, un gran surtido en abanicos de invierno de hueso y de madera á precios módicos.

PARA HOMBRE—Camisas blancas de 1/2 hilo á $150, 220, 300 la media docena, id de c dor de hilo á $150, 240, 300 medias de algodon á $60, 80, 95, 110, 120, id de hilo de escozia á $200 camisetas, corbatas, cuellos, puños, pañuelos para el cuello y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NO OLVIDARSE 432—BELGRANO—432
Tienda y mercería de Cárlos Piccardo. a8v12

ALMACEN DEL PERU
PERU 254 ESQUINA Á VENEZUELA.

Este establecimiento llama la atencion á las familias que quieran surtirse de artículos de buena calidad á precios módicos, sin bombo, como se demuestra en algunos artículos de primera necesidad.

Azucar blanca de lo mejor		3
Aceite fino embotellado		8
Arroz piamontes superior		2
Id. de la India muy bueno		1-2
Orejones frescos descarozados		2—4
Té en paquetes superior		3—4
Té fino suelto		15
Rico vino priorato superior		3
Aceitunas en damajuanas		18
Rico vino bueno		2—4
Kerosene brillante	cuarta	2
Aceite fino de comer, lo mejor		5
Chocolate fino español		12
Rica yerba paraguaya		8
Yerba muy buena paraguaya		7
Rico queso gruyere fresco		7
Vino jerez, oporto, dulce y granacha	Botel.	12
Vino jerez muy bueno	cuarta	5
Cerveza inglesa superior	docena	75
Esteras de la India 6 7 9 $ yarda		
Lenguas frescas, saladas	docena	30
Ostras frescas	tarro	6
Vinagre de puro vino	cuarta	1

Se acondiciona y se lleva á domicilio gratis. a4v14

Indice General
De títulos de propiedad testamentaria etc., en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 343, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan.—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadeti. a6v11

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78
REMATE ESPECIAL
DE LOS REALES Y
VERDADEROS VINOS DE OPORTO
JEREZ DEL RIN CERVEZA ETC

Oporto y jerez con cjs. de 12 botellas, oporto en barriles de octavos de pipa, id en décimos id, en cuñetes del año 1852. Por realizacion de negocio en la calle de Piedad n. 24 y 26, frente al Banco de Italia y Rio de la Plata.

El miércoles 14 del corriente

A las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y al contado, en lotes y al gusto de los compradores, los vinos arriba indicados, cuyo detalle omitimos por su mucha estension, pero recomendamos muy especialmente á los aficionados á lo bueno, no pierdan esta oportunidad para hacerse de este esquisito artículo, pues tenemos que liquidarlo de cualquier modo. a11

Por el mismo

DE PLANTAS RICAS
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
HORTICULTURA DE DON J. BONS
Calle de Caseros n. 193 (entre Tacuarí y Piedras).
El domingo 18 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado a saber:

Una hermosa coleccion de pinos, araucarias del Brasil, bibonrums tinus, id adoratidimune, id macrosefalum, laurel rosa, azareras, acarias de varias clases, 1 coleccion de cipres y de tuyas, naranjos, limones, calycantus precos, laurel de España, cryptomeria y aponica, magnolia nysperos, casuarinas, eucaliptus, Scolonia floribunda, Tmuberesias y una selecta coleccion de gladiolus de mas de 200 clases. a11

Por el mismo

IMPORTANTISIMO
PARA HACENDADOS
REMATE DE TOROS PARA CRIA
DE LA CÉLEBRE RAZA DURHAM
DE PRIMERA CALIDAD
Provenientes de la magnífica y especial tropilla de cria de toros Durham de la Cabaña—
LOS ALAMOS
PROPIEDAD DEL SR. D.
WILFRID LATHAM
EN NUESTRA CASA POTOSI 78
El Viérnes 16 de Abril

A la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos toros procedentes de la afamada cabaña "Los Alamos" en Quilmes propiedad del Sr. D. Wilfrid Latham á saber

Belly Snorton magnífico colosal toro blanco cria Durham (Shorthorn aspa corta) de la mas espléndida cria 4 años de edad, en el mejor estado de vigor y fuerza, introducido directamente de Inglaterra

Es el padre de los toros nacidos en la cabaña del Sr. Latham y [illegible] ahora en venta por la necesidad de cambiar la sangre y obtener crias de otras vacas que no sean hijos y nietos del mismo.

Para conocer el orígen de este animal y los otros toros puede consultarse el libro ó catálogo de nacimientos en la oficina del Departamento de Agricultura

En seguida—4 toros Durham hijos de Belly Snorton de una construccion vigorosa, formidable cuerpos patas cortas, para carne á saber

Trompeter blanco y rosillo
Brisket id id
Sir Robin rosillo y blanco
St Mark blanco y [illegible]

Para conocer su estirpe, procedencia, etc., ver el [illegible] Departamento de Agricultura [illegible] á esta casa Potosí 78 donde podrán verse los animales los dias antes del remate. a

Por los mismos
JUDICIAL
DE UNA AREA DE CAMPO CON
EDIFICIO
EN LA MISMA VILLA DE LUJAN
Hácia el Sud de la plaza del pueblo 444 varas de frente por 4,141 de fondo
Tasacion ps. 83,300 m/c.
2/3 partes ps. 55,533 m/c.
Perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutierrez de Gonzalez
Por órden del Sr. Juez Dr D. José María Rosa.
La venta se efectuará en el mismo campo
El Viérnes 16 de Abril

A las 12 en punto del dia sobre el mismo campo rematarémos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion que hace la cantidad de $55,533 m/c esta importante área de campo tasada tan sumamente baja por su proximidad al pueblo. Tiene por linderos al Sud D. [illegible] Salome Gutierrez, por el Oeste Da. Petronila P. de Gutierrez, por el Este D. [illegible] Caraballo y por el Norte Don Avelino Gutierrez. A mas tiene 5 piezas bien edificadas pozo, árboles frutales, plantas etc. etc.

Siendo su precio tan bajo esperamos que los interesados concurran a ver las tasaciones y escrituras á la escribanía de D. Alejandro Miñones y por mas datos a nuestra casa Potosí 78. a9

Por los mismos
GRAN REMATE
DE
CABALLOS DE SANGRE
Y obejas borregas Lincoln
EN EL LOCAL DE LA EXPOSICION AGRICOLA
DE LA SOCIEDAD RURAL
Calle Florida esquina de Paraguay
Por órden y cuenta de su dueño el Sr
DON PATRICIO KEID
El Lúnes 19 del corriente

Al dia siguiente de la clausura de la Esposicion á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en caso no se hayan vendido antes los siguientes caballos reproductores introducidos y criados en el pastor su propietario el Sr. Don Patricio Keid de Espartillar á saber

PORT CAPTAIN caballo inglés de raza de 3 años de edad introducido al país hijo de Windhound sangre pura y de la yegua Reguna sangre hunter

IVANKOE, oscuro 3 años de edad hijo del conocido padrillo Ola Warden del E. Malchman y la yegua [illegible] Sallega de Soda de sangre pura y de Nell sangre hunter

MARMION saino claro de 2 años [illegible] de Lord Rakdale de Agathen Stok, hijo de Storkcolt y la yegua Mira y de Lady Agnes de [illegible] sangre pura Star [illegible] de Ebony yegua hija de Bonnie Dunde

YUNG MALAKOFF saino negro de 2 años de edad e Lor Rakdale y yegua mestiza 3/4 sangre Cleveland

PRINCE saino de 3 años de edad padre de 3/4 sangre ne Ebony y madre de 3/4 sangre Malakoff

NOTA DI PORT CAPTAIN fué comprado en Inglaterra por el dueño del creador mas renombrado D. Jacobo Smith Yorkshire

Respecto á esos animales que venderemos en remate nada tenemos que decir, las personas inteligentes sabran apreciarlos durante sus visitas á la Esposicion. a9

Por el mismo
DE MAGNIFICOS TERRENOS
AL SUD
En la manzana entre las calles Lorea y San José, Brasil y Garay.
Cercado de pared y con edificio
CON TRAMWAY AL FRENTE
A dos cuadras del mercado Constitucion

El Domingo 11 del corriente a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado algunos magníficos lotes de terrenos de la manzana arriba mencionada a saber

Sobre la calle Lorea
No. 25 10 va de frente por 55 va 45 cts. de fondo.
Id 26 10 " " " " 72 " 35 " " "
Id 27 10 " " " " 73 " "
Id 29 10 " " " " 46 " "
Id 30 10 " " " " 47 " "
Id 31 10 " " " " 48 " "

La situacion de estos terrenos es magnífica, queda vá entre dos plazas, el Mercado Constitucion y la Plaza 29 de Noviembre, llenos de edificios nuevos, cercados de pared, calles empedradas, con el tramway de los corrales al frente, en fin son terrenos sin rival en esas alturas.

Títulos de primer órden
Por mas pormenores a nuestra casa Potosí núm 78 a7

Por el mismo

DEL PAILEBOT NACIONAL
Feliz Destino
Anclado en la Boca del Riachuelo
FRENTE A LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL
A LA ENSENADA
El domingo 11 del corriente

A las 11 1/2 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, a saber

El pailabot nacional "Feliz Destino" de porte de 2,000 arrobas, anclado en la Boca del Riachuelo fte á la estacion del F C á la Ensenada, con todos sus útiles y aparejos correspondientes como ser vote, vela, mayor, trinquete, foque, trinquetilla, toldo, aparejo de cilindro con tira de cuero, espias, encerados, juegos de gafes, remos, palas, cadenas, anclas, banderas, compas y todo lo concerniente a una embarcacion de esta clase como para emprender viage, cuyos inventarios y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78 podrá inspeccionarlo todo el que lo solicite. a7

EN SEGUIDA
DESPUES DE VENDIDO EL PAILEBOT
Feliz Destino
Procederemos á la venta de la Balandra nacional—
HERMINIA
De porte de 1500 arrobas

El mismo Domingo 11 despues de vendido el pailebot [illegible] á la mas alta postura [illegible] la Boca del Riachuelo, al lado del pailebot Feliz Destino, listo para navegar, con sus útiles, velas, anclas, cadenas, cilindro, etc. etc.

Para inspeccionar inventarios y demás: en nuestra casa Potosí núm 78. a7

Pablo Gowland
Por el mismo

En su casa calle de Perú 213
De artículos de almacen—Al contado
El Mártes 13 del corriente

A las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

40 barricas azúcar refinada, 50 tercios yerba paraguaya, 60 barricas id parnagua, 20 bolsas café en grano, 20 latas id molido, 40 bolsas arroz, 10 cjs. quesos ingleses, 40 frasqueras ginebra, 300 cjs orejones, 30 balas papel de estraza, 200 pares alpargatas, 40 cjs cogñac Martell, 50 id del año 1848, 100 dcs. lenguas saladas, 100 cjs vermouth torino, 20 bultos té congou en paquetes, 30 cjs id de pegla, 30 bolsas semilla de alfalfa, 50 cjs vino oporto, 30 id jerez, cigarros hamburgueses, id de Bahía, id tucumanos, id paraguayos fósforos de cera varias marcas, canastos, copas y vasos de cristal, jabon de olor, cuchillas varios tamaños y otros artículos.

EN SEGUIDA—100 damajuanas caña del Paraguay. a8

Por los mismos

De buenos muebles, en la casa calle de Europa n. 47. Por ausentarse su dueño
El Miércoles 14 del corriente

A las 12 se rematará al contado todo el menage de dicha casa.

Sala—1 juego completo de 10 sillas, 2 sillones y 1 sofá imitacion jacarandá, 1 sillon amaca, mesa de centro ovalada jacarandá piedra mármol, 2 espejos ovalados marcos dorados, 2 pares cortinas con galerías de jacarandá, 4 cuadros, alfombra, 1 lámparas de kerosene, 2 pares floreros, alfombrado etc. etc.

Ante-Sala—Hermoso ropero de caoba con espejo, 1 escritorio, 1 costurero caoba, 2 cuadros, alfombrado etc. etc.

1° Dormitorio—1 cama camera de caoba con colchones y rollos, con senefas y demás útiles, 1 camita fierro con colchones para niño, 1 cómoda caoba piedra marmol, 1 mesita de noche piedra mármol, 2 cuadros al óleo San Francisco y la Vírgen de Dolores, 1 carretita.

2° Dormitorio—1 cama de fierro de Génova para una persona, 1 liquitana, esterado, 1 camita, 1 ropero caoba conespejo, 1 mesita caoba, 1 escopeta 2 tiros, 1 percha giratoria, 1 cuadros al óleo San José.

Comedor—1 riquisimo juego de loza de Burdeaux compuesto de 300 piezas, 1 mesa caoba para 18 cubiertos, 1 id de cedro para 12 id, 1 aparador de caoba piedra mármol y espejo, 1 cantidad de loza, cristales y cubiertos, 10 cuadros diferentes, 1 reloj, 12 sillas esterillas, 2 lámparas kerosene etc. etc.

Cocina—Batería de cocina.

Patio—2 tinas de baño, 1 aparador pino, 1 farol de kerosene, 1 mesa de pino, 2 bancos de fierro para plantas, 1 escalera, 1 todo en buen estado con todos sus útiles y otros muchos objetos que no se detallan por su estension. a9

Por el mismo
Judicial

De la finca calle Temple esquina á la de Junin tasada en $ 58,012
2/3 partes $ 38,675
El Domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José María Rosa, la finca calle de Temple con frente al Norte forma de esquina a la de Junin, por ejecucion seguida por D. Alfredo Barsau tutor de la menor Josefina Sabatte contra Da. Juana Castro por cobro de pesos

El terreno se compone de 10 va de frente al Norte calle Temple por 24 va y 40 ctms de fondo [illegible] frente al Oeste por la calle de Junin tasada en todos sus ramos en la suma de $ 58,012 y no se admitira oferta que no sobre pase de las dos terceras partes

Por otros informes a la escribanía de D. Nicolás Repetto, al rematador Perú 213. a9

Por el mismo

En sus depósitos de la Cina calle de Moreno de 55 bultos yerba Paraguaya selecta
El mártes 13 del corriente

A las 12 se rematarán por liquidacion de una factura y línea de contado, 55 bultos de yerba Paraguaya superior a11

Pedro de Elizalde y Ca.
SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA
El Domingo 11 de Abril
DE UNA CASA
DE ALTOS EN ALMAGRO CALLE
PIEDAD
A una cuadra de la estacion del ferro-carril, con dos tramways a una cuadra, (Lacrose y Billinghurt)
A CUALQUIER PRECIO
Por ausentarse su dueño del pais

A la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio [illegible] esta propiedad situada en [illegible] á la Estacion [illegible] tramways á 1 cuadra [illegible] La casa ha sido construida [illegible] fuera.

Tiene 5 grandes piezas cocina, aljibe pozo, letrina, [illegible] resumidero hasta el agua.

Los pisos son de tablas y baldozas [illegible] con contramarcos, todas las piezas dupapeladas [illegible] embaldosados, [illegible] puerta [illegible]

El terreno mide 10 va de frente por 38 1/2 de fondo [illegible] puede darse hasta 70 va de fondo si los pidieran los interesados

Títulos perfectos, por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar núm 45 a4

Por el mismo

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ y Ca
EN CASA DE LOS SRES
FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
VICTORIA 238
El Mártes 13
El Miércoles 14
El Juéves 15
DEL CORRIENTE
A PLAZOS
VENTA LIBERAL
EN LOTES
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
GRAN SURTIDO
DE SEDERIAS, DE LANAS, DE ALGODONES

El mártes 13, el miércoles 14 y el Juéves 15 del corriente á las 12 1/2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mejor precio y a los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes varias clases, géneros de vestidos, id para sábanas, id de hilo, toallas genovesas, cordato, zarazas, vaconaes, foulares, groes, pepones, terciopelo, ponchos, merinos negros y de colores, muselina de colores y negras, lamasco de lana y seda y pura lana, brin blanco y de colores, chalones de merino varias clases y de cachimir para [illegible] fueños de id sacos de gró, tunicas de hilo, cuellos y mangas valencianas bordadas en hilo, vartas y camisolines los mas modernos, medias para señoras niños y hombres chalecos tartan varias clases, ponchos vicuña de muchas clases, colchas, carpetas para mesas, vestidos en cortes para la estacion, moños, cortinas bordadas varias clases boas lana pañuelos punto, lana y gró, medias surtidas de lana y blancas, medias largas y cortas, id crudas, casimires de invierno, frazadas, chalones de tartan, id de cachemir, bombasí, franela, fajas de la india y muchos otros artículos que no es posible detallar. a7

Por los mismos

SUCESORES DE WEHELI GIMENES Y CA
REMATE JUDICIAL
AL CONTADO
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA
TIENDA DE LUJO
CALLE FLORIDA NUM. 123
Perteneciente al concurso de—
Girault y H. Paradis
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
El Viérnes 16 de Abril
A LAS 12 DEL DIA
Base para la venta **ps. 400,000 m/c.**
EN UN LOTE

A las 12 en punto del dia venderemos en un solo lote la hermosa tienda calle de Florida n. 123, conocido por los «Salones Argentinos» perteneciente al concurso de Girault y H. Paradis, y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, cuyo inventario podrán ver los interesados en la escribanía Sicouret,

La base para la venta será la cantidad de 400,000 $ m/c sinembargo que las existencias montan á mucho mas del doble de esta base.

Las condiciones de la venta se estipularán en el acto del remate—El comprador tendrá accion a la llave. Por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar n. 45. a8

Por el mismo

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Lúnes 12 de Abril
EN SU CASA BOLIVAR 45 y 49
A PLAZOS

A las 11 1/2 en punto del dia em[illegible]taremos la v[illegible]ta [illegible] surtido de artículos de almacen [illegible] caña del Paraguay, vino jerez y oporto, barricas de vino romanas, papel para cigarrillos, vinagre de yema, bacalao, fideos, sal fina, cascos agrio de limon, 5 fardos [illegible], 25 cajones vermouth, 51 damajuanas vinagre, pimienta en latas, pimienta en paquetes, 3 clases de vino de oporto, 100 canastos de alambre, 100 id tubos, vino del Rhin, vino frances, 35 cajones vino de oporto.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda.
A contado—97 bolsas arroz de la India.
En seguida—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 25 cajones papel de hilo para cigarrillos colorados, con 25 bultos cada cajon. a4v7

J. M. Martinez y Ca.
JUDICIAL

De una jardinera de repartir pan y 4 bolsas de harina.
El juéves 15 del corriente

A las 12 del dia en la panadería calle de Victoria n. entre Lorea y San José, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Fulogio Silva contra D. Juan B. Niolet, una jardinera de repartir pan en perfecto estado y 4 bolsas de harina de primera calidad.

Todo a la mejor oferta y sin retirar lote. Por mas detalles a la escribanía de Don Joaquin Lijó. a11

Ramon Alvis
JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000.

El Domingo 25 de Abril a las 4 de la tarde procederé a venta del terreno arriba indicado y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c.

No faltar a la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar núm 4 m17

Hidalgo y Torres
Núm. 5665
JUDICIAL
De una preciosa casa calle Tucuman núm. 631. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El Domingo 11 de Abril a las 2 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad perteneciente a la testamentaria de D. Manuel Doneyo

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno se compone de 9 va. de frente al Sud por 67 v. 90 c. de fondo al Norte con 8 habitaciones bien construidas de material llena de comodidades, cocina, letrina, sarzo de fierro con 10 piez de parra, 3 patios, arboles frutales, limones, Peras, Higueros, aguaribay, granados etc.

Tasada en 247,964 93 pesos, las 2/3 partes 165,310 ps. m/c

Otra hermosa propiedad que es víctima de las circunstancias, tasada en una tercera parte de su valor, por exigencia de la venta judicial, y pues pedimos a los interesados pasen a verla y juzguen del precio en que se halla tasada, por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar núm 76. m7

Por el mismo
No. 5666
JUDICIAL
¡¡Sumamente importante!!
¡¡Por su localidad y precio!!
¡¡Defensa 164, 166 y 168!!
HOY SU NUEVA NUMERACION
290, 292 y 294
16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.
ATENCION AL DETALLE

[illegible]

Tasacion ps. 724,870 y 2/3 partes 483,247 ps. m/c.
¡¡El Viernes 16 de Abril!!
¡¡A las cuatro en punto!!

Daremos principio a la venta de esta importante finca [illegible] base [illegible] 2/3 partes de la tasacion, no obstante [illegible] sumamente baja.

Los recomendamos [illegible] hacer un buen negocio.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 86. m12

Por el mismo
¡No. 5671!
¡¡¡JUDICIAL!!!
De órden del Sr Juez de 1 Instancia Sr. Dr. D. Cárlos Marenco.
Accion a la contrata [illegible] casa calle [illegible] 284 y 286 1/2
Hoy 418, 420 y 422
¡Ojo Herreros, Carpinteros!
¡¡¡Y Mecánicos!!!

El Lúnes 12 de Abril a las 12 de la tarde se procederá a la venta de la contrata perteneciente a una ejecucion contra D. José Petry.

Detalle

La casa se compone de 26 piezas, habitaciones de material y otras de madera [illegible] para el taller de herrería, teniendo una contrata de 41 meses por el valor tasada de $ 164000, 2/3 partes son $ 109332$

Prevenimos a los interesados [illegible] arrendamiento de mas de 5000$ mensuales [illegible] capital en un corto tiempo. [illegible] m10

Por el mismo
No 5670
JUDICIAL
Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente a la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr. D. José María Rosa
En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 86, se hará el remate.
¡Muy Importante!

El viernes 16 de Abril a las 2 la tarde [illegible] procederá a vender todas las existencias de este gran establecimiento [illegible]

Detalle General

Campo de pastoreo [illegible] ganado 2920 [illegible] Da Eusebia [illegible] Pacheco [illegible] D. Agustin Ponce de Leon [illegible] para techos, 25 de 1 de pared [illegible] red y techo de paja [illegible] pozo de balde [illegible]

Hacienda y Marca

Una majada con 920 ovejas mestizas [illegible] 130 animales vacunos [illegible] 4 yeguas [illegible] 5 potros [illegible] 12 [illegible] una marca [illegible]

¡Plantas y árboles frutales!

480 plantas de sauces y paraisos, 50 [illegible] de cina cina 4 pies de parra frutales 50 perales frutales, 30 damascos [illegible] 3 naranjos de id, 1948 durazno [illegible] 10 granados 10000 sauces, 20 higeras, 100 sauces mas grandes

¡Palos, madera, fierro y alambre!

35 bastidores de tabla, 6 carretadas leña blanca, 4503 palos ñandubay 38° palos de sauce, 1 tirante grande [illegible] 200 qq de alambre, 3 tranqueras fierro, 1 palma

¡A más!

Un carro de pertigo [illegible] de pértigo

Tasado e todo en 778,219 las 2/3 partes 518,813 pesos, y sera la base de venta, creemos escusado decir que es sumamente baja su tasacion, teniendo en cuenta la importancia de este hermoso establecimiento rural etc. m14

Por el mismo
Por el mismo
¡No. 5674!
¡JUDICIAL!!
De una Balandra denunciada MANUELA!!
Ubicacada en el Riachuelo de la Boca
De órden del Sr. Juez Federal De Don Isidoro Albiavicin
¡Al mas alto precio!!
El Domingo 18 del corriente

A las 2 de la tarde, se procederá a vender una hermosa Balandra en perfecto estado perteneciente a una ejecucion contra los Sres Delfino Ravina

Pedimos a los interesados se sirvan inspeccionarla a dicha embarcacion antes del remate, y tengan presente que indefectivamente se venderá al mejor postor segun órden dicho Sr. Juez

Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 86 a3

Por el mismo
No. 5675
JUDICIAL
De una preciosa casa!!
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.
Ejecusion seguida por D. Antonio Moreyra contra D. Francisco Hernandez.
Tasacion bajísima ¡Fíjense!

El Domingo 18 de corriente Abril

La mencionada casa está situada en la calle de Chavango entre Montevideo y Garantias, el tramway que parte de San Francisco y sigue por la calle de Montevideo deja a los interesados en la esquina de la casa.

17 1/2 varas de frente al E por 70 de fondo al O
9 hermosas habitaciones (a todo costo)
Cocina, letrina, etc etc.
Hermosísimos patios
¡Regia entrada!
¡Con mirador que encanta!!
Jardin espléndido!
¡Elegante fachada!!
Arboles coposos en la vereda
¡Con sus bancos correspondientes, asientos de mármol!
En una palabra, una casa perfectamente construida y para entrar a habitarla la persona mas exigente sin tener que gastar un solo peso
Situada frente al paseo 6 de Junio
Tasacion 383 239 $ m/c
2/3 partes $ 255,493, base de venta.

A las 3 en punto, procederemos a la venta de esta linda propiedad tasada sin exagerar, en la mitad de su valor, pidiendo a los Sres interesados, la visiten antes del remate para apreciarla debidamente.

Por mas pormenores a la casa de remate y comisiones Bolivar, 86 a1

Por el mismo
No. 5676
Judicial
De todas las existencias del corralon calle de Reconquista, al bajar al Paseo de Julio. De órden del Sr. Juez de 1.° instancia Dr. D. José María Rosa.
El Juéves 15 del corriente

A las 12 del dia se procederá a vender todas las existencias de dicho corralon perteneciente a la testamentaria de D. Manuel Vila.

Estarán á mas de algunos muebles y útiles del corralon, 1 a 2 mil adoquines, [illegible], piedras de Martin García, id para revocar, baldosas para techo, ladrillos para fogon, anclas, cadenas, piedra para cal, madera, 2 carros de cajon con guarniciones, 1 caballeriza, 12 cuartos de madera, techo de zinc, frenos, 20 cuarterolas de agrio, 4 bolsas lana y cerda, palomas, etc. y otros, mil de objeto que estarán á la vista, por mas pormenores Bolivar 86. a3

Lopez y Blanco
A PLAZOS

Por cuentas de varios—En nuestra casa calle del Perú 96-98
El Lúnes 12 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos a plazos y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion, para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, lienzos, poplin y géneros de lana para vestidos, bramante de las mejores, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos, camisetas, foulares, gró, servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, seda, hilo, alemanesco, chiripás de paño, agua florida, hilo en carretel, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumerías, como ser jabones, aceites, estractos, bordados, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, peinetas, hilo en carreteles varias marcas é infinidad de perfumerías, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. a7

Por los mismos
AL CONTADO
DE UN LINDO TERRENO
BIEN SITUADO EN
ADROYE
A una cuadra de la Iglesia y una de la plaza donde estará la bandera
El domingo 11 del corriente

A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta de este magnífico terreno cuya área se compone de 34 metros, 846 milímetros de frente a[illegible] Este por 54 metros 558 milímetros de fondo al Oeste tasado 450 $ m/c [illegible] de frente [illegible] las terceras partes [illegible] por lo que se empezará la venta a

Por el mismo
JUDICIAL

[illegible]

El Miércoles 14 del corriente

[illegible]

Plowes y Lagos
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
JUDICIAL
De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente a la testamentaria de D. José M. Martinez por órden del Sr Juez Dr. García Fernandez

[illegible]

529,500

La base para la venta es el importe de las tasaciones [illegible]

Por mas [illegible] a casa de los rematadores Perú 14. m14

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
¡NOTABLE REMATE!
DE
ROPA HECHA
RECIEN INTRODUCIDA
POR LOS PAQUETES
NIGER Y SAVOIE
POR CUENTA DE LOS SEÑORES
Gir CAIRE ET FILS
EN NUESTRA CASA PERU NUM. 29
El Mártes 13 de Abril

A las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos lo siguiente

20 Tragers completos para hombres, jóvenes y niños, pantalones y chalecos de paño negro alta novedad, sacos muy finos de castor, ratina, mouttonné negros, café y azules, jaqueta riquísima de paño azul medio marron, jaqueta panp rattine y mouttonné sobretodos de castor y rattine para hombres, sobretodos de castor y rattine para niños y jóvenes de 13 á 16 años

Camisas a la crimea francesas de rica clase y otros artículos que estarán á la vista

Nota—Recomendamos no faltar á este remate. a8.

Juan Antonio Rodriguez
Atencion zapateros y merceros
Por liquidacion
De todas las existencias
De la Zapatería
Calle Buen Orden número 379
El mártes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia se rematará sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el brillante surtido de calzado que existe en la casa.

Parte de su pormenor es como sigue

Botines de cabritilla para señora, de prunela para id, botas granaderas, botines a la crimea para hombre y Sra, id para niños, zapatillas, bota de potro, botines elástico, etc.

Como es estenso el surtido suplicamos a los concurrentes puntualidad en la hora.

NOTA—Al mismo tiempo se venderá mostrador, estantes y demas muebles pertenecientes al negocio.

Para mas pormenores ocurrir a mi escritorio Piedad 167 a7

Luis F. Briones
Judicial

Calle de Corrientes núm. 495 entre Talcahuano y Libertad
El Domingo 11 de Abril á las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, y como Perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 3/4 va de frente al Sud por 47 varas de fondo al Norte y bajo de muros 51 1/2 vara, con 9 piezas, algunos con cielo raso, buenas maderas, y tasada en la cantidad de 258,109 $ m/c, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 172073 m/c, títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes á la oficina del secretario Robles, 6 al rematador Potosí 117. m12.

S. de los Santos
Judicial
De dos importantes propiedades, situadas en calles centrales, pertenecientes á la testamentaria de Don Pablo Campera.
Primera casa
Situada en la calle de Artes núm. 500

El Domingo 11 de Abril a las 2 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Casares la indicada casa, edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este por 74 1/2 varas de fondo al Oeste 9 piezas de material, letrina, sumidero, pozo de balde, parral y demas plantas frutales, vereda de piedra; calle empedrada y tramway a la puerta. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 143,878 m/c. Base de la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 95,252 m/c

Segunda casa
Situada en la calle Juncal núm. 71

El domingo 11 de Abril á las 2 y 1/2 en punto de la tarde venderé en remate público esta mona casa perteneciente á la misma testamentaria y por mandato del mismo Sr. Juez, cuyos detalles son los siguientes: El edificio construido en terreno de 9 1/2 varas de frente al Sud por 22 va. de fondo al Norte, 5 piezas de azotea con sus cielos rasos cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos embaldosados maderas duras, reboques interiores y esteriores en cal y un hermoso parral de uva riquísima, vereda de piedra, calle empedrada, y tramway á la puerta; tasada en todos sus ramos en la suma de $ 131,366 m/c.

Base de la venta las 2/3 partes de la tasacion, que son $ 87,578 m/c.

NOTA—Recomiendo puntualidad en el dia y hora pues estas casas se venderán infaliblemente tanto por estar tambien localizadas cuanto por su tasacion muy moderada.—Por mas antecedentes y ver los autos a la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 1° patio, y títulos al rematador Victoria núm. 104. m8

Cámaras y Ca.
Martillero Luis Godoy

De un lindo terreno y edificio muy central, calle de Independencia n 652 entre Zeballos y Solis, calle empedrada, cañería de gas y distante 20 pasos del tramway, liquidacion de una testamentaria, a lo que dén.
El Domingo 11 de Abril

A las 4 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura el mencionado terreno y edificio q' consta de 8 3/4 v de frente por 50 de fondo, 2 habitaciones, todo cercado de pared etc. etc. Buen título, linda localidad, informes Potosí 53 a3

Por los mismos

De la hermosísima finca muy bien situada, calle de San Juan n. 51 esquina de Lorea. ¡Que linda casa para negocio! se vá a vender a cualquier precio, su edificio elegante, hecha a todo costo, esprecisa verlo, ¡atencion!
El domingo 11 de Abril

A las 5 en punto de la tarde se venderá en remate público, a la mas alta postura y dinero de contado la mencionada propiedad que consta de 10 va. de frente por 31 [illegible] gran almacen y trastienda, 3 hermosas habitaciones con grandes puertas y ventanas, maderas de primera, pozo letrina, toda la propiedad embaldosada. ¡Quien tiene que comprar esta finca que se rematará casi debalde! [illegible] Informes al escritorio de Luis Godoy Potosí 53 a3

Por los mismos

De la hermosísima casa hecha a todo costo, con solidez y elegancia calle de Independencia n 1044 y 1048, esquina a la de Saavedra, se garante el edificio mas bien situado [illegible] tramway, y enfrente [illegible] pasará por la puerta a Flores, [illegible] ocupados por [illegible] su lindo [illegible] es preciso verlo [illegible] por ausentarse su [illegible] ¡Atencion por [illegible]!
El domingo 11 de Abril

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

El domingo 11 de Abril

[illegible] a3

Antonio Zunini
[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El [illegible] 12 del corriente

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Lúnes 12 del corriente

[illegible]

ANTE-SALA
[illegible]

COMEDOR
[illegible]

DORMITORIO
Dos camas grandes de fierro completas, 1 id chica, 1 mesita lavatorio, [illegible] piedra mármol [illegible]

VARIOS DORMITORIOS
Varias camas, armarios cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, catres, [illegible] sobre mesa, perchas y otros muchos artículos

COCINA
Batería de cocina y demas menudencias.

DESPENSA
Un armazon con varias marcas de vino damajuanas varias y demas menudencias

PATIO
Varias macetas, en jardin, bancos para plantas, un rico toldo con sus fierros correspondientes y varios otros artículos

Por el mismo
El Juéves 15 del corriente

A la hora de costumbre en su casa calle San Martin n. 11 y Corrientes núm 100 de muebles nuevos y usados, alhajas, lozas, cristales, cuyo pormenor se dará mas tarde. a10

Cárlos P. Rodriguez y Ca.
De carruages, muebles, guarniciones etc etc
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 15 del corriente

A las 12 venderemos a la mas alta postura y al contado, los siguientes carruajes

Un magnífico *Landó*, con una soberbia yunta de caballos sainos y sus arreos correspondientes, el cual se vende por tener que ausentarse su dueño del pais.

Una preciosa y flamante volanta americana de 4 ruedas, sumamente liviana y propia para un caballo

1 lindo y flamante tilbury americano
1 coupé *Clarence* forrado en seda color perla.
1 " " " paño azul
1 " *Brown* " " "
1 " Forrado en ule con bastante uso.

Varias guarniciones como para volantitas americanas y tilburys, varias monturas para hombres y señoras

Algunos muebles cuyo detalle se dará despues y que consiste en sillas, escritorios, cómodas, lavatorios, mesas de luz, adornos etc

NOTA—Recomendamos a las personas que deseen comprar un rico *Landó* con magníficos caballos, no dejen de pasar por nuestra casa el dia Juéves 15 del corriente á las 12.

AL MISMO TIEMPO—Artículos para ferreteros, almaceneros etc, 1 casco con 12 guadañas, 1 id con 3 gruesas argollas fierro, 30 azadas azuladas, 10 puñales, 77 argollas, 4 vainas, 279 tachuelas batidas, 8 tercios yerba paraguaya buena, 1 cj con 100 gruesas fósforos de cera, 5400 cajetillas cigarros, 144 rejas para arado, 1 cj con 24 clavos. a10

Por el mismo
JUDICIAL

De la importante propiedad, situada en la calle de Reconquista nums. 301 y 303, con frente al Paseo de Julio nums. 165, 166 y 167.

Al lado de la Aduana Vieja, denominada de Fragueiro, 14 varas de frente a Reconquista por 80 va de fondo hasta el Paseo de Julio con igual frente de 14 varas.

Escrituras de primer órden—Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y procedente a una ejecucion del Sr. D. Cárlos Laplacé contra Dn. María Pizarello de Navaro, D. Juan Estevan y D. José Antonio Navarro

Tasacion 1,037,307 $ 6 cts.
2/3 partes 691,538 $ 4 c
El Mártes 20 del corriente

A las 3 de la tarde venderemos en público remate y dinero de contado, esta valiosa propiedad, situada en la posicion mas ventajosa que se pueda desear, por estar al lado de la Aduana Nueva, conocida por de Fragueiro, frente al muelle de las Catalinas y con frente a la calle de Reconquista y al Paseo de Julio, siendos sus tasaciones bastante bajas, y pudiendose vender pasando las 2/3 partes de su tasacion que son 691,538 $ 4 cts.

Por mas pormenores a nuestra casa Bolivar 14 ó a la escribanía del Sr. Repetto calle Defensa. a16

Martin y Amoretti
En nuestra casa Cuyo 149
De tienda, mercería y Bazar.
El Mártes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, artículos de tienda, mercería y bazar [illegible] Por la variedad de artículos omitimos su detalle. a9

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 111.

El sábado 17 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 88 manzanas de terreno, pertenecientes á D. Teodoro Mora, situadas en el partido de San José de Flores, libres todas de calles señaladas en el plano que existe agregado á los títulos, incluyéndose tambien las tres manzanas designadas para plaza, y consta cada una de ellas de 99 va. de frente por 109 va. de fondo; lindando por el Norte con D. Antonio Pereyra, por el Oeste con Olivera, por el Este con D. Vicente Silveyra y por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot.

Esta propiedad fué avaluada en 2,000,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25,000 pfts. concedidos al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores y para ver el plano, á la Secretaria del mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m20

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Mártes 13 de Abril

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco, calle San Martin núm. 111.

A las 2 de la tarde—Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno en el cual se encuentra la Barraca, denominada «San Juan» y otros edificios; todo lo que se encuentra situado ed la calle de Buen Orden, formando esquina á la de Brasil; cuyo terreno consta de 86 varas de frente al Este, por 61 varas de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Ramon Machaly, fué valuada en la cantidad de 1.775,000 m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 28000$ fts. concedidos al referido Machaly sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se haya comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m30

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin 111.

El Miércoles 21 de Abril

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé en remate á la mas postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de las Conchas, edificada sobre los solares numeros cinco y trece, de la manzana número 37, que unidas forman una superficie de 15 métros de frente Nor-Oeste, por 83 métros 38 centímetros de fondo por costado Nor-Este y 82 métros 87 centímetros por el Sud Oeste, teniendo de frente su fondo 14 métros 99 centímetros, lindando por el frente con D. José Azores calle en medio, por el fondo con D. Luis Vignes calle en medio por el Nor-Este con D. Francisco Bulino y por el Sud Oeste con D. Miguel Colombo.

Esta propiedad perteneciente á D. Alfredo Boelfield fué valuada en 60,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 fts., concedidos sobre dicha priedad al referido Boelfield, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. a6

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 111

El Mártes 20

A las 4 de la tarde—Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. José Olimpio Rodriguez, situada en la calle de las Artes n. 422, cuyo terreno consta de 8 3/4 va. de frente al Este, por 35 va. de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 200,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 fts concedido al referido Rodriguez que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se halla concedido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a6

Por el mismo
Banco Hipotecario

Por Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco San Martin 111

El Miércoles 20

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Romualdo Grasseschi, situada en el pueblo bajo de Belgrano calle de Pavon, formando esquina á la calle Quinta, con 3 1/2 varas de frente [illegible] por 72 1/2 varas de fondo.

Esta propiedad [illegible] en 100,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 [illegible] concedidos sobre esta propiedad al referido Gra[illegible] que no habiendo cumplido las condiciones bajo las [illegible] estendió el contrato, se halla comprendido en lo [illegible] en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores [illegible] á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana [illegible] la tarde. a

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 111 [illegible] 19 de Abril á las 2 de la tarde.

Por órden del Directorio del establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el cuartel 1° parroquia de San Telmo, Barracas al Norte, calle de la Universidad entre las de Banderita y Casagemas, cuyo terreno consta de 20 varas de frente al oeste, teniendo de fondo al este 46 varas, lindando por el frente [illegible] en medio con Don Emiliano Aguirre, por el fondo con el Dr. Costa y por ambos costados con el mismo á Don Aguirre.

Esta propiedad perteneciente á D. Eduardo Martin, fué tasada en 66000 ps mjc [illegible] se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1200 pesos fuertes concedidos á [illegible] Martin que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. a7

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 111

El Lúnes 19 de Abril

A las 4 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa [illegible] y baja situada en la calle de Perú núm. 505 entre [illegible] y Brasil, perteneciente á Don Juan Corominas, [illegible] edificada es terreno compuesto de 9 varas de frente al [illegible] por 13 de fondo, y todo lo demas resulte dentro de [illegible] pues aseguró el Sr. Corominas que tenia 25 varas, en [illegible] de que la nueva delineacion lo habia hecho avanzar sobre la calle.

Esta propiedad fué valuada en 1860 [illegible] y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] pfts. concedidos al referido Corominas sobre esta [illegible] que no habiendo cumplido las condiciones bajo [illegible] que se estendió el contrato se halla comprendido en [illegible] prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocurrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco calle San Martin núm. 111.

El Viérnes 23

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa antigua, perteneciente á Da. Marcelina Alem de Irigoyen, situada en la calle de Potosí núm. antiguo 600 y hoy 1145 entre Alberti y Saavedra, cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Sud, por 70 vs de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 75,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 ps. fts concedidos sobre dicha propiedad á la referida Sra. Alem de Irigoyen, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a8

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco San Martin 111.

El Sábado 24 de Abril

A las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Casildo Tompson, situada en esta ciudad en la calle del Perú núms. 486 y 488, cuyo terreno consta de 16 y 1/4 varas frente al Oeste y 35 vs fondo al Este.

Esta propiedad perteneciente á D. Casildo Thompson fué valuada por el Banco en la cantidad de 175,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,500 ps fts. concedidos al referido Thompson que no habiendo cumplido su testamentaria, las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a9

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 111.

El Viérnes 23 de Abril

A las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de D. Diego Gonzalez situada en esta ciudad en la calle de Charcas n. 523 y hoy cuyo terreno consta de 10 va de frente al Sud y 17 1/2 va de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Diego Gonzalez, fué valuada por el Banco en la cantidad de 60,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 500 fts. concedidos al referido Gonzalez sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurran á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a

Por el mismo

Por órden del Banco Hipotecario—En la casa del Banco calle San Martin 111

El Lúnes 26 de Abril

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad en la calle de Libertad n. 180, cuya area de terreno consta de 9 va de frente al Este por 18 1/4 de fondo al Oeste.

Esta propiedad fué valuada en 435,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á don Agustin Rodriguez que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a11

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

EN EL NUEVO PUEBLO DE

SAN CARLOS

El Domingo 11 de Abril

A LA UNA DE LA TARDE

Venderé de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr D. Cárlos M. Marenco, y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Pietro, un terreno en la prolongacion de la calle de Moreno, formando esquina á una calle llamada Génova con una área de 34 metros 640 mls. de frente al Norte, por 41 mts. 568 mls. de frente al Sud ó sean 40 vs. al primer rumbo por 48 el segundo tasado en 88000 ps. mjc.

Este precioso y bien situado terreno dista de la calle Real de Rivadavia 3 cuadras de la Iglesia y como 8 de la Estacion Caridad, previniendo á los interesados que venderé en 3 fracciones, dos lotes de 13 vs por 48 de fondo, y 1 de 14, siempre que estos posean de las dos terceras partes de la tasacion que son 58666. Por mas informes San Martin 154. m5

Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Carballo calle de Corrientes 634, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Miércoles 21 de Abril á las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista. m13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Morón, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 2 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps. m/c, no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion; dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Perissé. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m25

Por el mismo

Extra-Judicial
De una magnífica casa

En la calle de Estados-Unidos núm. 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.

El Domingo 11 de Abril

A las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados.

El edificio se compone de 8 vs y 50 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, letrina.

Recomendamos la puntualidad en la hora.

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120. m31

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. Albarracin, de la balandra nombrada «Calavera», fondeada en la Boca del Riachuelo.

El Juéves 22 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos dicho casco, con todos sus aparejos y demas útiles. El todo está tasado en la cantidad de 25,200$ m/c, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Francisco Lopez, contra D. Francisco Garcia.

Por mas informes casa del rematador Belgrano 120. a7

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 del corriente

A las 4 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del Mercado Constitucion Don Eduardo Villat, la casa situada en la calle de San José entre las de Brasil y Armonia, perteneciente á D. Alejandro Esteves, y por una ejecucion seguida contra este. Dicha propiedad se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, 2 piezas de azotea, cocina, y caballeriza con techos de teja francesa, letrina, pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos por el maestro D. Gerónimo Martinez en la suma de cien mil pesos moneda corriente 100.000 $ m/c, no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis ps. mjc.

Por mas informes á casa del rematador Belgrano núm 120. a10

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 28 magníficos lotes de terreno situados frente á los Corrales nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros.

El domingo 18 de Abril de 1875 á las 3 en punto de la mañana, procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco perteneciente á la misma Da. María Candida Martinez y Vidal los lotes de terreno arriba indicados, cuyas tasaciones alcanzan solamente á 65920 $ m/c, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de cada lote. En los carteles que se repartirán oportunamente, se detallará la tasacion de cada lote y la base que ha de servir para la venta. Se facilitarán carruajes [illegible] los que se interesen que estos estén situados en uno de los puntos mas hermosos y de mejor porvenir, pueden transportarse los interesados por tren y vía de las calles Brasil y Caseros. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Ponce Defensa [illegible] y por mas informes á nuestra casa Perú 87. ta16

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa quinta, situada en Barracas al Sud, calle del General Mitre, casa de Rea [illegible] 312 á media cuadra de la plaza.

El domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Cárlos L. Marenco y perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Basavilbaso, la casa quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 36 vs de frente por 140 vs de fondo, con 6 buenas piezas de material, techos y pisos de baldoza, letrina, pozo de agua superior, etc. El edificio es nuevo y está todo revocado, tiene 1 mue [illegible] 3 buenas ventanas de reja, y está tasado por el Banco Hipotecario, á cuyo favor reconoce una hipoteca por valor de 80,000 $ m/c, en la cantidad de 280,000 $ m/c, no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 186,666 $ m/c. No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen en tan buen negocio seguro de [illegible] comprando esta linda casa quinta, harán una brillante adquisicion, á mas de lo que dejamos dicho, tiene su terreno completamente lleno de árboles frutales, tren vía de ida y vuelta á la puerta y dos calles proyectadas, una por el costado Norte y otra por el fondo lo que darán tres frentes á la casa.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Llames Oliver en los Juzgado calle Defensa n. 86 2° patio, y por mas informes calle Perú 87. m23

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Venezuela n. 487 numeracion antigua) entre las calles de Entre Ríos y Potosí. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco por una ejecucion.

El Domingo 18 de Abril de 1875

A las 4 en punto de la tarde procederemos á vender la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 3/4 va. de frente al Sud por 63 va. de fondo al Norte, con 7 lindas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo de agua excelente, pisos y techos embaldozados y maderas duras, umbrales de marmol, cielos rasos de yeso dos patios embaldozados, resumideros etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 238,021 $ m/c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 158,685$ m/c.

No podemos menos que llamar la atencion sobre esta hermosa casa, construida á la moderna, toda hecha en cal y que tiene todas las comodidades que puedan desear. Para ver las tasaciones y escrituras á la escribania del Sr. Sicouret en el Tribunal de Comercio, advirtiendose que no se admitirá reclamo sobre la verdad de los títulos, y por mas informes á nuestra casa Perú 87. a8

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa Perú 87

El Mártes 13 de Abril

A las 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue

Brin para traje, listado americano mantas de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico que pueda haber notable surtido de casimires de color, merinos, granadinas, gran variedad de géneros de vestido, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tabion, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, guantes, botines para hombres, id señoras, seda hilo alemanesco, género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, alfombras para sofáes botines prunela, camisetas azules, paraguas seda, gorritas de razo blanco, ajuares, abanicos pais de seda, lona, damasco y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extencion.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa, una partida de vino, vermouth y una partida de fósforos de cera. a10

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 15 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue

Generos para vestidos, escoceses á cuadros de lana, lienzos tablon fino varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños, id de Sra pañuelos, tules de seda, surtido de vestidos de última moda para la estacion, surtido de ropa blanca para señoras, hombres y niños, completo surtido de lienzos, id de bramantes, tiras bordadas, gambronas yaconaes, bramantes sin compostura, botones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestiños para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros muy ricos de vestidos, casimires de varias clases, embutidos, agujas, guantes de seda, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrinas, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una partida de rico calzado para hombres, señoras y niños, todo de las mejores fábricas de Europa. a10

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

AL NORTE

El Domingo 11 de Abril

Situada en la calle de Azcúenaga, entre Santa-Fé y Arenales. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin.

A las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate por una ejecucion efectuada á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente

Una buena propiedad con 4 piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, cuya área de terreno consta de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 68 de fondo al Este. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de $143,140 49 cts, debiendo empezar la venta por las 2/3 partes que son $95,472 67 cts.

Se recomienda la posicion de esta propiedad, á media cuadra de la espléndida calle de Santa-Fé. Por mas por menores á la escribanía del Secretario Felix Sagast.— Defensa n. 86 primer patio. m25

Remate Judicial

Por disposicion de la C. M. se procedera á vender en pública subasta, el Domingo dos de Mayo del corriente año, á las doce en punto del dia un terreno de propiedad pública, situado en el Cuartel 4° de este Partido, compuesto de nueve y media cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte D. José Gacigalud, por el Sud Don Manuel Rodriguez, por el Este D. Juan Devis, y por el Oeste D. Miguel Lienhart. El minimum para la venta será cinco mil pesos mjc por cuadra cuadrada. Los interesados pueden ocurrir por mas datos al Juzgado de Paz—Almirante Brow, Abril 1° de 1875—*Ramon Hunt*, Juez de Paz. a2v2m.

Cárlos Alberto Rodriguez

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos ubicada en lo mas higiénico, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle Boulevar Belgrano núm. 931, á 4 ó 5 cuadras de la gran Plaza de Caridad. Tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de un mercado en frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 3500 ps. mjc. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!

Cuerpo bajo, 6 magníficas piezas con pisos entablados, cielos rasos de yeso, puertas de moda con humbrales de mármol, 2 lindos patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina etc. Cuerpo alto: 6 hermosísimas piezas embaldozados, cielos rasos de yeso, puertas, percianas en los balcones de la calle. 2 preciosas columnas en la portada de la sala, una espléndida galeria, bomba para sacar agua, cocina, letrina, maderas superiores.

El terreno su area se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 39 1/8 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 261,520$ m/c. con 10 centavos, sus 2/3 partes son 174,346$ m/c. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á vender la mencionada propiedad situada en la calle de Belgrano núm. 931, como perteneciente á la testamentaria de Don Don Pedro Bianchi, el Domingo 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, la operacion de la venta se hará en la forma ya mencionada sirviendo de base las 2/3 partes de su tasacion. Por datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Don Dario Beccar, donde giran los autos testamentarios, ó al Escritorio, Potosí 139. m11

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

DE 4 LOTES DE TERRENOS

EN LA QUINTA DE LA TESTAMENTARIA

DE

D. José Ignacio Taybo

SITUADOS EN LA CALLE DE

BERMEJO

El Domingo 18 de Abril

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por el agrimensor D. José M. de las Carreras contra la testamentaria de Taybo.

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Taybo, cuatro lotes de terrenos situados en la calle de Bermejo, detras de la Recoleta cuyas dimensiones y tasaciones son como sigue

Lote 96 10 varas de frente al Sud Este por varas 75 73 cents, fondo al Nor Oeste tasado en la suma de 10 000 pesos

Lote 97, igual al anterior

[illegible]

[illegible] Bermejo y otra [illegible] 8 varas 50 cents [illegible] por 57, 73 cents á la 2a tasado en la suma 10 200 $ m/c.

Previniéndose no se admitirá oferta menos de 2/3 partes de la tasacion.

Por datos, ver [illegible] mensura [illegible] á nuestro escritorio Defensa 1[illegible] a

Mariano Billinghurst

En su casa [illegible] de la Señora de [illegible], calle de Piedad [illegible]

El Miércoles 14 del corriente

[illegible]

Por el mismo

El Mártes 13 del corriente

En el paseo de Julio frente á [illegible] de Señor Stephens, donde estará la bandera.

De la maniobra [illegible] de San Fernando.

A las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Toda la maniobra sacada del espresado buque, como ser jarcias, cabos, calabrotes, anclas, cadenas, velamen

Por el mismo

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Copello situada en la calle de Venezuela nums. 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 1[illegible] varas y 40 centímos de frente al Norte por 62 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,902 ps. mjc se tomará por base 447935 ps. mjc. a8

Por el mismo

El Viérnes 16 del corriente

De 5 lotes de terreno frente á la Lama del [illegible] Argentino y á la calle nueva, á pocas varas de la calle de Rivadavia. Por liquidacion.

A las 4 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los 5 lotes arriba mencionados

Uno de 27 varas de frente por 80 de fondo, dos de 10 va de frente por 72 y 82 de fondo y dos de 10 3/4 de frente por 54 y 67 de fondo. a9

Ricardo Luzuriaga

Judicial

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Angel E. Casares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera. El Domingo 25 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 vs de frente al Este por 40 vs. 70 centesimos de fondo al Oeste tasado por el Maestro Mayor D. Jose P. Pardal en la suma de 20,000$ m/c anora dos años, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 13,332$, la tasacion es baja por mas datos al Escribano Secretario Don Faustino Muñoz Defensa 74, ó al martillero público Victoria 108. m19

Manuel de la Serna

Resumen de Remates
De varios muebles y novedades
En su casa calle Bolivar 83 y 87 y Potosí 135
El Mártes á la 1 del dia
Por el mismo
Liquidacion de una casa introductora
Notable surtido de tienda, mercería y lana
El Juéves en su casa á las 12
Por el mismo
De muebles y novedades
El Viérnes á la 1 del dia a4

Notable surtido de tienda y mercería, por cuenta de varias casas introductoras

El juéves del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente á la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de mercería. f28

Por el mismo

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viernes del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente á la iglesia del colegio. f28

Por el mismo

De alhajas y novedades

El Mártes del corriente á las 12 del dia, por una liquidacion, en su casa Bolivar 89 y Potosí, un surtido general de alhajas, el pormenor en seguida. f28

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle la Defensa N. 201

El Juéves 15 del corriente

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas

Loza en canastos varios surtidos, cristales id id, yerba paraguaya, almidon de trigo, vino burdeos en bordalesas, id de mesa en cuarterolas, aceite rivera, id embotellado, pasas de mendoza, té negro fino, cogñac en barriles, id fino en cajones, vermouth, ginebra en frasqueras, semilla de alfalfa, limones, naipes franceses, cigarros hamburgueses, tubos para kerosene, papel de ástraza, arenques en aceite, bitter fino, fósforos de cera, cerveza alemana, vino seco en cuarterolas y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y di nero al contado

50 cjs cebada inglesa con avería. a11

Gutierrez y Cuenca

TERRENOS

El domingo 18 de Abril

A las 2 de tarde remataremos los siguientes lindísimos lotes de terrenos á una cuadra de la estacion Caridad, tramways de ida y vuelta á la puerta.—30 va de frente por 40 de fondo á la calle primera Catamarca, edificado á los costados, se venderá el todo ó en lotes de 10 por 40, 3 lotes de 9 varas de frente por 42 de fondo á la calle Venezuela, se venderán los tres lotes juntos ó separados de 9 por 42—Hay ademas algunos lotes con frente á la calle de Belgrano.

Toda la recomendacion que hagamos de estos terrenos está demas, pues son bien conocidos, terrenos altos, tramways á la puerta, gas y aguas corrientes, rodeados de lindísimos edificios, calles de 30 varas de ancho, y se venderán infaliblemente al mejor precio el domingo 18 de Abril á las 2 de la tarde en punto

Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar [illegible] a11

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES

DE

TERRENOS

Situados en la cálle de Alberti entre Chile y Méjico. A una cuadra del colegio de huerfanos.

Se rematan

El domingo 9 de Mayo á las 4 de la tarde.

El dia espresado se procederá á la venta de los cuatro preciosos lotes de terrenos espresados por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Guillermo Parody, contra la testamentaria de D. Cárlos Astengo, por cobro de un crédito hipotecario.

Lote número 1 se compone de 10 varas de frente al este por 39 de fondo por costado sud 39 varas 50 centecimos por el costado norte.

Lote 2 Tiene 10 varas de frente al este por 39 varas, 50 centesimos de fondo por el costado sud y 49 por el costado Norte.

Lote 3 tiene 10 varas frente al este por 40 vs. de fondo al oeste.

Lote 4 tiene 10 vs frente al este 40 vs de fondo á oeste.

Estos preciosos terrenos han sido tasados por el maestro mayor D. Felix J. Baca, en la insignificante suma de 3500 ps mjc la vara de frente y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 de la tazacion. La tazacion son sumamente bajas, la localidad inmejorable y de mucho porvenir, dos cuadras de tramway ciudad de Buenos Aires.

Los títulos son perfectos. Mas informes al escritorio del martillero Perú, 147. a11

Modesto Acosta

De muebles y objetos de bazar—En su casa San Martin núm 154

El Miércoles 14 del corriente

A las 12 del dia se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de cantidad de ricos muebles, cuyo detalle en parte es como sigue

Juego de muebles para salones, id para escritorio, roperos con y sin espejo, aparadores de caoba, cómodas de id con y sin piedra, camas cameras de caoba con y sin colchones, camas de fierro, mesas de comedor de caoba, id de centro con piedra, id de luz, máquinas para coser, confidentes, [illegible] reps, sillas diferentes clases, sillones de nogal, id de caoba, escritorios de id, id de cedro, lavatorios caoba, araña para gas de cristal de 3 y 4 luces, trazos para id, pianos, bibliotecas, 1 rico armoniun flamante, cajas de fierro, perchas, espejos luna francesa, cuadros, sillones forro reps, id de mimbre, vidrieras, alhajas, vinos finos, laza, porcelana, cristales etc etc

Ademas 1 rica cama de bronce flamante, 1 rica caja de fierro, cocina económica, estufas etc a11

Guillermo F. Quirno

En Moron

El Domingo 18 del corriente

A las 3 de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de la magnífica casa situada en la Plaza [illegible] de la esta Kilóm[illegible] en 13 [illegible] vs de frente [illegible] por el costado [illegible] tiene un mart[illegible] su fav[illegible] de 12 vs 20 centímetros y por el costado Este á as 68 va 80 cts, [illegible] tambien á [illegible] marca é [illegible] superficie de 1222 [illegible] mas [illegible] se compone de un espacioso zaguan, 6 almacenes con puerta á la calle, de 80 va de largo, seis grandes [illegible] la cocina [illegible] que toda la extension de terreno [illegible] tres grandes patios por elegantes columnas [illegible] construida [illegible] arquitectura. A los habitantes de [illegible] se les presenta la oportunidad de adquirir esta propiedad por poco precio y por medio de una suscricion para destinar á una escuela de artes y oficios y biblioteca popular [illegible] acreditaria [illegible] nombre de pueblo patriota y progresista. A los capitalistas que deseen emplear su dinero [illegible] confortablemente [illegible] los dias del verano [illegible] [illegible] interes [illegible] [illegible] Las personas que [illegible] de la remate pueden [illegible] [illegible] Mayo 340. a11

Francisco F. de la Serna

A LAS HERAS

POR LIQUIDACION SOCIAL

DOS MAJADAS

De ovejas mestizas superiores

UNA HIJA M. TIPO RAMBOUILLET

En la estancia principal

DEL SR. D. MANUEL ZAMUDIO

A dos leguas de la Estacion

Las ovejas mestizas que frecemos [illegible] de la mejor calidad que se puede desear. Estas [illegible] y por cimas á la pastoria. [illegible] 2500 cabezas.

La majada tipo Rambouillet y [illegible] cria de padres de [illegible] Cascallares. Se encuentran en [illegible] estado. Se compone de 1000 cabezas

La venta se efectuará á la mejor oferta y dinero de contado

El Domingo 18 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Debemos repetir que esta venta se hará sin reticencias, por liquidacion de una sociedad

Antes del remate se servirá un almuerzo campestre de carne con cuero etc

Nota—El comprador que no sea conocido, abonará el 10 por ciento del importe que halla comprado, al tiempo de recibir el boleto de venta. a11

AVISOS

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO m16 perm

108-MAIPU-108

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país

108---MAIPU---108

f25 perm

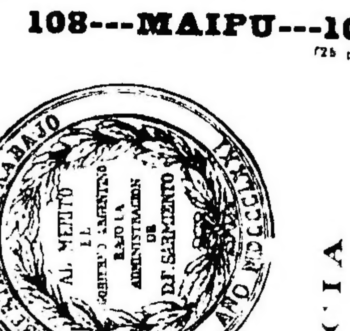

RETRATOS DE CRIATURAS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

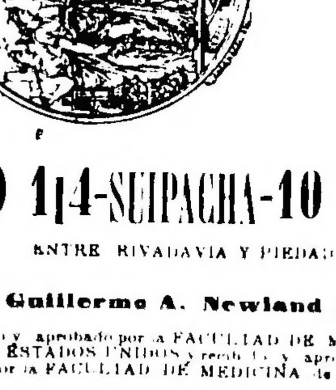

10 1/4-SUIPACHA-10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumente con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demas concerniente al ramo, un surtido mas elegante moderno y perfecto, hace EMPLOMADURAS de dientes muelas careadas con ORO y sin dolor alguno, dándole á la misma forma que tenia el diente y la muela careada, garantizando la duracion

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elegir otra especie de las emplomaduras de otra especie [illegible] y á precios módicos

Los salones de este establecimiento estarán abiertos todos los dias

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125	$	m/c
Un » » » extra	160	»	
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	480	»	
Mismo traje forma jaquet	525	»	
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	275	»	

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el más grande surtido que hay en Buenos Aires			
Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$	m/c
Un traje completo forma saco	950	»	
» » » jaquet	1000	»	
» » » forrado seda	1100	»	
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	»	

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas. Calle del Perú 39 y 41 m21 pmt

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

40-RIVADAVIA-40

GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

Pantalones casimir novedad	ps.	100
Id. finos	»	150
Id. extra.	»	200
Sacos casimir.	»	200
Id. finos	»	280
Id. extra	»	350
Chalecos casimir	»	80
Id. finos	»	90
Id. extra	»	100
Trajes completos forma saco	»	500
Id. finos	»	600
Id. extra	»	700
Jaquets casimir	»	400
Id. id. finos	»	450
Id. id. extra	»	500
Trajes completo forma jaquets	»	500
Id. finos	»	600
Id. extra	»	700
Trajes completos para niños á precios sumamente baratos.		

Medida

Pantalones casimir	ps	180
Id. finos	»	200
Id. extra	»	250
Chaleco casimir	»	90
Id. extra	»	100
Sacos casimir	»	300
Id. id. finos	»	350
Id. id. extra	»	400
Un traje entero forme saco	»	600
Id. finos id	»	700
Id. extra	»	800
Jaquets casimir	»	500
Id. finos	»	600
Id. extra	»	700
Trajes completos forma jaquet	»	700
Id. id. finos	»	800
Id. id. negros	»	1000
Trajes negros	»	800
Id. id. finos	»	900
Id. id. extra-levita	»	1100

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.

Los géneros son de las mejores fábricas francesas.

Se hacen trages á medida en 48 horas. m3 perm. 4a.

Fotografia Universal

148-ARTES-148

¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums 360$ m/c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posision mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a6v6m

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita y emplaza á D. Juan Ricagno para que dentro del término de 6 dias á contar de la fecha se presente á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado D. Agustin Parody por falta de cumplimiento á un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Ensenada Abril 4 de 1875—*Aquilio Baigorria.* a6v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Miguel Repetto.* a6v6m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Flores, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1° de 1875—*Gregorio I. Carballo.* a6v6m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y criminal del Departamento del Centro Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Robert Nugent y [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible] comparezcan á deducir [illegible] en forma por su Juzgado y oficina del que firma [illegible] Justicia. Mercedes [illegible] 11 de 1875.—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. m14v14a

[illegible]—Buenos Aires Marzo 11 de 1875—*Ferreira Mendez*, Escribano Secretario. m15v15a

[illegible] Marzo 18 de 1875 [illegible] m15v25a

[illegible] Buenos Aires, Marzo 1° de 1875—[illegible]—Oficina Defensa núm. 86 3er patio. m20v20a

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—[illegible] Escribano Secretario, Defensa 86. a2v2m

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente edicto á [illegible] que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Enrique M. Berzaola, para que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Manuel Lacasa.* a4v4m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cembon para dentro de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 1° de 1875—*Dario Beccar.* Defensa 90. a4v4m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan C. Sanchez, se convoca por segunda vez á todos los acreedores de [illegible] para el dia 8 de corriente á las [illegible] de la tarde, á efecto de verificar y graduar sus créditos—Buenos Aires, Abril 2 de 1875—[illegible] a5v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña María Luisa Sosa [illegible] Don Fernando A. C[illegible] para que dentro de dicho término comparezcan por sí [illegible] por apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que contra ellos sigue D. Juan José Larrosa bajo apercibimiento de que si así no lo verificasen se les nombrará un defensor. Casa de Justicia Mercedes Abril 5 de 1875—*Manuel Malmierca* Escribano Secretario. a8v13

Por disposicion del Señor Juez de 1a de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á Don Francisco Herkel para que dentro del de seis comparezca en el juzgado á cargo del Sr. [illegible] y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que por cobro de pesos le siguen los Señores A. Barran etc A. Brick—Buenos Aires Abril [illegible] de 1875—*Pedro Sicouret* Escribano Secretario. a8v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Urigera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría de que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*Gregorio I. Carballo.* a8v7m

Se cita y emplaza á D. Prudencio Pazos por el término de diez dias contados desde la fecha, para que comparezca dentro de dicho término ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Dal Mercedes Flores, bajo apercibimiento de [illegible] haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. a8v18

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Flores y del ausente Don Prudencio Pazos con presuncion de fallecimiento, se presentarán dentro del término de treinta dias contados de la fecha, ante el Señor Juez Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 3 de 1875—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 96. a8v7m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin ha dispuesto se celebre en almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente de un terreno de propiedad de Don Felipe Quintavalle situado en las Lomas de Zamora, manzana letra G calle Real compuesta de su área, de 121 métro, 24 centímetros, ó sean 150 varas de frente al Sud Oeste, por 60 métros 72 centímetros igual á 70 varas de fondo, cuya tasacion asciende á la suma de 10000$ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir los interesados á la Oficina del infrascrito calle de la Defensa núm. 90.—Buenos Aires Abril 6 de 1875—*Dario Beccar.* Escribano-Secretario. a8v18

Por disposicion de Don Francisco Molina Juez comisario del concurso de Don Santiago Campodónico se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Abril 6 de 1875.—*Y. Campos.* a9v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Dumant, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan Drysdalle, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1569 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del Código de Comercio, no se pueden hacer pago ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gavino Monguillot en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 8 de 1875—*Joaquin Lijó*, Perú 130. a9v15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á Da. Gregoria Balderramas, Da. Natividad y D. Feliciano Danes; á fin de que dentro del término de 6 dias comparezcan á practicar una diligencia en los actos testamentarios de Da. Petrona Arista que tramitan por el Juzgado á cargo de su Sria. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 8 de 1875—*Manuel Lacasa.* a9v15

Por disposicion de don Francisco Resabal Juez Comisario del concurso de D. Gerónimo Lagomarsino se convoca por tercera vez á junta general de acreedores, para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Abril 9 de 1875—*I. Campos.* a10v13

[illegible]

[illegible] de Paz Merlo [illegible]

[illegible]

Por [illegible] del Sr. Juez de Paz [illegible] se cita, llama y emplaza [illegible] se consideren con derecho á los [illegible] fallecimiento de Don Antonio Zárate, para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de Paz de este partido y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Zárate Marzo 12 de 1875—*Pedro R. Casco.* m16v16ab

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza á todos los que con cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Beduñana, Doña Petrona Robles, Da. Juana Beduñana y Don Sisto Quesada, para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 17 de 1875—*Carballo.* m16v16ab

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido de Navarro, se cita, llama y emplaza á D. Alfonso [illegible] comparezca á este juzgado dentro del término de [illegible] dias contados desde la fecha á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Lanfolabej por cobro de alquileres de la casa que ocupa y desalojo de ella; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro Marzo 9 de 1875.—*Cárlos T. Casanova Moure.* m16v11a

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Hersalia Veloz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero [illegible] 1875.—*Felix Sagasta.* m16v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del centro Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Kearney y Da. Isabel Luisk ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y Secretaria del que firma, Mercedes Marzo de 1875.—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. m[illegible]v22a

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Francisco Paillet para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca á este Juzgado á contestar una demanda que contra él ha entablado Don Juan Romeña; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Zarate, Marzo 15 de 1875—*Francisco Silvano* m25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo C. Ortiz se cita á D. Teodoro Baez por el término de nueve dias comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra el sigue Don Manuel S. Campos por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor en su rebeldia—Dolores Marzo 17 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires núm [illegible] m25v29a

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lenzina, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 84 [illegible] Buenos Aires Febrero 17 de 1875—*Miguel Repetto.* m17v17a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de D. José Luis Marquez y de [illegible] Da. Celina Sierra, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término [illegible] á deducir sus acciones por medio de la Secretaria [illegible] Buenos Aires, Marzo 1° de 1875—*Manuel Lacasa.* m16v16a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Reynoso y Da. Leonarda [illegible], se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. m24v24ab

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña María Rosa Benavides de Cabo para que se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—San Martin Marzo 19 de 1875.—*Juan Martin Campos*, Juez de Paz. m24v24a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio [illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de esta situado en el arroyo Co[illegible] veas, aguas arriba márgen izquierda, compuesta de una extension de doce cuadras de frente por sus fondos [illegible] bañados, que linda por el frente con D. Lorenzo Goi, por un costado con D. Francisco Corvera, y por el otro con D. Leon Walls, se presenten ante él, por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Doña y D. José Zavala, el derecho de posecion que de él so leitan como desierto.—San Fernando, Marzo 29 de 1875.—*Desiderio Chafuer*, Escribano Público. a1v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Paganini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y Secretaría del que firma. Casa de Justicia—Mercedes Marzo 5 de 1875—*Manuel Malmierca* Escribano Secretario. m20v20ab

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Marcia, Ceferina y Juan Medrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, marzo 12 de 1875—*Juan R. Coronado*, escribano. m15v13a

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Angel Viale se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á las doce de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Abril 3 de 1875.—*Lijó* a4v16.

El Sr. Juez de la Instancia en lo criminal Dr. D. Damian E. Hudson ha ordenado se cite por medio del presente á D. Luiz Marini para que dentro del término de seis dias comparezca ante su juzgado y secretaria del que firma, á estar á derecho en la causa criminal seguida él y D. Cayetano Dall-Appi—Buenos Aires, Abril 1 de 1875—*Pastor Lacasa*, Secretario. a4v15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Alfredo Helmhottg, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Lijó* a6v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores por el concurso formado á D. Manuel Teador que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio don Benito Lando los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio previniéndose á los mismos las prescripciones del art. 1,567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario (por escrito) don Rodolfo Bunge en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Abril 4 de 1875.—*P. Sicouret*—Escribano Secretario. a7v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gimenez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 2 de 1875—*Federico Mendes*—Escribano Secretario. a7v7m

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan Cárlos Lágos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don [illegible] S. Freyer y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Adrian Barran los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549, del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones q' tenganen favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Cárlos Villat en la inteligencia de ser tenidos, los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, de 1875.—*Joaquin Lijó*.—Perú 130. a7v31

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Luis Fousalat presenten al Síndico D. Sixto J. Quesada dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo determina el inciso 1° del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo obtenerse todas las firmas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567: haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Adolfo [illegible] como lo dispone el inciso 2° del artículo citado—[illegible] Aires Abril 7 de 1875.—*Eugenio Blanco.*

En los autos testamentarios de Doña Gabina [illegible] de Rodriguez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Julian Balbin, ha dispuesto, se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á fin de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 18 de 1875.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa [illegible], 3er. patio.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores [illegible] de [illegible] vera, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*Federico Mendes*—Escribano Público.